



Universidad
de La Laguna

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS, SOCIALES Y DE
LA COMUNICACIÓN**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**VISTAS MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA:
BLANCO, NEGRO... ¿GRIS?**

**PERSPECTIVAS DE LA INMIGRACIÓN EN EL
CINE ESPAÑOL ENTRE LOS AÑOS 60 Y 90**

AUTORA: EMMA THAIS RODRÍGUEZ RUIZ

CURSO 2014-2015

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Vistas más allá de la frontera: blanco, negro... ¿gris?

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

AUTORA

Emma Thais Rodríguez Ruiz

TUTOR DEL PROYECTO

Luis Fernando de Iturrate Cárdenes

TITULACIÓN

Grado en Periodismo. Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

CONVOCATORIA

Julio de 2015

NOMBRE DE LA FACULTAD

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación

Luis Fernando de Iturrate Cárdenes. Profesor Titular de Universidad adscrito al Área de Comunicación Audiovisual de la Facultad de Ciencia Políticas Sociales y de la Comunicación de la ULL. Avala el trabajo de fin de grado, titulado. “VISTAS MÁS ALLÁ DE LA FRONTERA: BLANCO, NEGRO... ¿GRIS?, PERSPECTIVAS DE LA INMIGRACIÓN EN EL CINE ESPAÑOL ENTRE LOS AÑOS 60 Y 90”
Realizado por la alumna Emma Thais Rodríguez Ruiz.

Lunes 6 de Julio de 2015



Fdo Luis Fernando de Iturrate Cárdenes

Índice

1. Resumen.....	5
1.1 Abstract.....	6
2. Introducción.....	7
3. Justificación del trabajo.....	8
4. Objetivos.....	9
5. Marco teórico.....	10
5.1 Racismo e inmigración.....	12
5.2 Contenidos simbólicos del racismo en España.....	13
5.3 La inmigración como problema.....	14
5.4 ¿Existe un racismo europeo?.....	14
5.5 Entre el prejuicio racial y el genocidio.....	15
5.6 Neoracismo.....	15
5.7 El tratamiento social del racismo.....	16
5.8 Los géneros en la historia del cine español.....	18
5.9 La autarquía de los años cuarenta.....	19
5.10 El cine español en los años cincuenta.....	19
5.11 El cine español en los años sesenta.....	20
5.12 El cine español de los noventa (1982-1994).....	20
6. Hipótesis.....	23
7. Metodología.....	24
7.1 Recopilación de información.....	25
7.2 Análisis de contenido.....	26
7.3 Análisis de las películas.....	27
7.4 Encuesta.....	27
8. Marco teórico: El cine español después del régimen de Franco.....	28
8.1 Películas racistas en el cine español.....	28
8.1.1 <i>Las cartas de Alou</i> (Montxo Armendáriz, España, 1990).....	29
8.1.2 <i>Bwana</i> (Imanol Uribe, España, 1996).....	32
8.1.3 <i>Taxi</i> (Carlos Saura, España, 1996).....	35
8.1.4 <i>Poniente</i> (Chus Gutiérrez, España, 2002).....	36
8.1.5 <i>Said</i> (Llorenç Soler, España, 1999).....	39
8.2 El cine español bajo el régimen franquista.....	41

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

8.3 El cine español en los años 50.....	42
8.4 El cine español en los años 60.....	42
8.4.1 <i>La ciudad no es para mí</i> (Pedro Lazaga, España, 1971).....	43
8.5 El cine español en los años 70.....	46
8.6 El <i>landismo</i>	47
8.6.1 <i>Vente a Alemania, Pepe</i> (Pedro Lazaga, España, 1971).....	47
9. La emigración interna en España.....	51
10. Encuestas.....	53
11. Análisis de las hipótesis	66
11.1 Conclusiones.....	68
12. Bibliografía.....	70
12.1 Filmografía.....	72
12.2 Otras películas consultadas.....	73
12.3 Links de las imágenes empleadas.....	77
13. Anexos.....	79
13.1 Fichas técnicas de las películas analizadas sobre el racismo.....	79

1. Resumen:

Con la llegada de miles de inmigrantes a las costas españolas durante los años 90 comienzan a denotarse síntomas de racismo y xenofobia dentro de la sociedad. El cine español servirá de apoyo a esta situación, en el que se reflejará la vida de miles de personas que emigran en busca de una segunda oportunidad. Los directores españoles intentarán mostrar la realidad acerca de esta situación y transmitirán la supervivencia y sentimientos de los inmigrantes llegados a costas españolas para conseguir una mejor calidad de vida.

El racismo que envolvía a la sociedad española después de producirse estas oleadas de inmigración fue un factor determinante para España, que influirá de manera notable en el comportamiento de la población española.

El cine será la vía que permitirá emplear este tipo de escenarios denigrantes de una forma cultural y realista al mismo tiempo. El objetivo de los directores españoles será el de proporcionar conocimiento sobre estos hechos racistas y emplearlo a su vez como un método de denuncia sobre la sociedad.

Con el paso de los años, a medida que se va dando un mayor número de avalanchas de inmigrantes, los signos de discriminación racial y xenofobia aumentarán en consonancia hasta nuestros días.

El tratamiento que se le dará al racismo dentro del cine español será analizado desde distintos puntos de vista a pesar de la escasa producción de películas de esta rama. Su evolución estará más o menos ligada a la realidad pero siempre desde un enfoque esclarecedor y significativo.

Palabras clave:

Racismo, cine, inmigración, emigración, xenofobia, censura, régimen franquista, violencia, discriminación.

1.1 Abstract:

With the arrival of thousands of immigrants to the Spanish coasts in the 90s, numerous symptoms of xenophobia and racism began to appear within the Spanish society. From this point, the Spanish cinema began reflecting the life of those who are looking for a second opportunity in a foreign country. The Spanish film directors will try to show to us how this kind of life is, reflecting how to survive and the feelings of the immigrants arrived at the Spanish coasts to obtain a better quality of life.

The racism involved in the Spanish society after this immigrant's waves, was a quite important factor in Spain, because there were a change in the behavior of the Spanish population.

The cinema will be the path to show in a cultural and realist way how this kind of scenarios are. The objective of the Spanish directors will be to intend to provide knowledge about this matter and utilize this as a denunciation way.

Over the years, the symptoms of xenophobia and racism will increase due to the flood of illegal immigrants.

The treatment that will be given to racism inside the Spanish cinema, will be analyzed from different points of view, despite the scanty production of this kind of films. The evolution will be more or less tied to the reality but always as a significant and enlightening focus.

Keywords:

Racism, cinema, immigration, emigration, xenophobia, censoring, violence, discrimination, communist regime.

2. Introducción

La historia del cine en España se encuentra sometida a numerosas frustraciones y restricciones durante el régimen franquista, ya que desde que en el año 1896 sale a la luz la primera producción cinematográfica con *Riña en un café* (Fructuós Gelabert, 1897) hasta la actualidad, el desarrollo que ha ido experimentando el cine español ha sido significativo y constante en conseguir la continuidad de producciones cinematográficas. Una de las películas censuradas en esta época fue *Las Hurdes, tierra sin pan* (Luis Buñuel, 1932), pues en ella se manipulaban ciertas escenas con el objetivo de realizar una denuncia social.

A su vez, el cine español experimenta una situación artística única en toda su historia. El conocido como *star-system*, un sistema exclusivo de contratación de actores que garantizaba el éxito de las películas, no se volvería a repetir a lo largo de los años siguientes. Sin embargo, desde finales de los años sesenta y primeros de los años setenta, el cine español se convierte en un reflejo de la crisis económica que experimentaba España por aquel entonces, provocada por una política de medidas proteccionistas. Todo ello dio como resultado una industria cada vez más deteriorada que reflejaba menos posibilidades de producción de películas.

En este caso, el tratamiento que se le ha dado a la inmigración, así como a la xenofobia y al racismo, ha sido bastante importante e influyente en cada una de las etapas de la evolución del cine, marcado fundamentalmente por el franquismo. Los pensamientos de aquellas épocas eran básicamente conservadores, acordes con la moralidad que se palpaba en la era de Franco.

En la actualidad se siguen produciendo este tipo de temas aunque, en referencia a los años 90, las producciones estaban más enfocadas sobre el racismo hacia la persona negra que hacia el hombre blanco que se trasladaba del pueblo a la ciudad, como se puede observar en la película *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, 1971), como ocurría en los años 70. Este hecho tiene que ver principalmente con la enorme cantidad de inmigrantes procedentes de varias zonas de África que llegaban a las costas españolas en busca de una mejor calidad de vida. Esta inmigración mostraba una serie de

irregularidades presentes en los diferentes componentes que formaban la sociedad que se reflejaban en el territorio y en la economía que comenzaba a incrementarse, al igual que en la sociedad de aquella época, un factor determinante para realizar un análisis en profundidad acerca de este asunto.

También hay que destacar la emigración que se produjo durante los años 30 por parte de miles de canarios a los países latinoamericanos, debido a la gran crisis económica que azotaba a las islas. Su objetivo era el de encontrar un mejor nivel de vida y acumular sus ingresos.

Con la subida y recuperación de la crisis económica en España, las nuevas fórmulas de producción y distribución que estaban cada vez más latentes en la sociedad, así como las relaciones que se habían establecido con los medios de comunicación, como era el caso de la televisión, que han hecho posible la incorporación de la industria de nuevos directores y el retorno de otros ya conocidos. Por lo que todo ello da como resultado una gran mejoría artística a la par que un incremento en el nivel cinematográfico dentro del ámbito nacional.

El futuro del tratamiento de la inmigración dentro del cine español es una de las grandes incógnitas que estarán por resolver, que dependerá en gran medida de la situación irregular de inmigrantes que se perciba de aquí a los futuros años tanto en España como en el resto del mundo.

3. Justificación del trabajo

Desde que salió a la luz la primera película española respecto al racismo con *Las Cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, 1990), le han seguido producciones cinematográficas que reflejarán, en mayor o menor medida, el tratamiento del inmigrante dentro de las costas españolas. Es por este motivo por lo que me ha llevado a indagar en las causas que han dado lugar a este análisis. La representación de los afroamericanos en el cine hacía denotar la inferioridad con respecto al hombre blanco, que venía dado desde la esclavitud y que, por lo tanto, habían jugado un papel muy importante en la subordinación de esta población.

En un contexto general dentro del cine americano, los años 40 marcaron una etapa oscura para las personas de raza negra, pues no tenían cabida dentro del cine. Fue en los años 50 y 60 cuando el hombre negro entrase en escena con una imagen que no tenía nada que ver con la de los años 40, en la que aparecía con una imagen renovada y actualizada.

El primer cine rodado por negros, aprovechando la existencia de salas de cine segregadas por raza, permitió la aparición de actores negros. El final de la segregación en todas las salas de cine supuso el final de este tipo de cine que no volvería a retornar hasta los años 70, donde se promoverá la subordinación e inferioridad del negro frente al hombre blanco por los presupuestos estéticos y políticos bajo los que se encontraba en aquella época.

Todos estos cambios llevados a cabo dentro de la cinematografía americana servirán a modo de comparación con las películas que se comenzaron a rodar en España, donde se combatía con dureza por la defensa de la igualdad en los años 60 y 70 y que, en la actualidad esta lucha ha dado lugar al nacimiento de un nuevo concepto de racismo, que abandona las categorías biológicas y los estereotipos más conservadores, para centrarse en aspectos sociales y culturales.

Hoy en día, los discursos racistas han ido evolucionando pero en ellos se sigue apreciando cierto desprecio hacia personas y grupos sociales, considerándose un punto de referencia clave en relación a la inmigración y a la pobreza. Por lo que, a raíz de estos hechos, tomaré como punto de referencia la época en la que en gran medida se ha visto perjudicado el cine con el tratamiento de las inmigraciones y el racismo, los años 50, 60 y 70 pero sobre todo los años 90, donde comienzan a incrementarse estos films.

4. Objetivos

Ante el abundante trato que se le estaba dando a la inmigración en general, y más concretamente a la xenofobia y al racismo dentro del cine durante los años 90, surgió una fuerte necesidad por resolver cuestiones políticas y sociales que afectaban a España.

La llegada masiva de personas extranjeras que se producía a partir de los años 60 se consideró un factor clave para que los directores españoles tomaran esta situación como punto de referencia y reflejar así lo que ocurría con respecto a estos inmigrantes para utilizarlo como una vía de denuncia.

Por lo tanto, el primer objetivo a alcanzar sería por qué los directores españoles proyectaban en la gran pantalla estos hechos en épocas anteriores y por qué las producciones españolas que abarcan este tipo de temas han ido disminuyendo considerablemente con el paso del tiempo, mientras que las producciones americanas han ido en aumento. Un ejemplo de ello lo encontramos en las dos películas de reciente estreno: *Django desencadenado* (Quentin Tarantino, 2012) y *12 años de esclavitud* (Steve McQueen, 2013).

Otro de los objetivos a plantear sería si la política que existe actualmente ha sido clave para que esta situación se estabilizara en comparación con etapas anteriores.

Por último, este trabajo se fundamenta en la idea de descubrir si el nuevo enfoque que se le dio al hombre negro con respecto a su inferioridad fue debido a una nueva perspectiva que querían proyectar los directores españoles o si fue impulsado por la fuerte presión ejercida por los hombres de raza negra en su búsqueda por alcanzar un estado de igualdad con respecto al hombre blanco.

5. Marco teórico

Con el fin de comprender en mayor medida la repercusión y el alcance que ha tenido, tanto en épocas pasadas como en la actualidad la discriminación racial o el racismo dentro del ámbito español, resulta necesario proyectar una visión de la misma desde otra perspectiva, desde la perspectiva cinematográfica, en concreto del cine español. El término “discriminación racial” o “racismo”, como se le denomina o conoce popularmente, deriva de múltiples interpretaciones. Por esta razón, resulta fundamental establecer una clara definición sobre el concepto del que se tratará y profundizará más detalladamente a lo largo del desarrollo del trabajo. En este caso, la Real Academia Española (RAE) establece dos tipos de definiciones para el término “racismo”: “Exacerbación

del sentido racial de un grupo étnico, especialmente cuando convive con otro u otros”, y “Doctrina antropológica o política basada en este sentimiento y que en ocasiones ha motivado la persecución de un grupo étnico considerado como inferior”. A partir de estas definiciones se puede llegar a entender que el término propiamente dicho hace referencia a la exaltación o superioridad de una raza en oposición a la otra partiendo de las diferencias físicas del ser humano, tales como el color de piel, que suele ser el motivo más frecuente, o también debido a otros rasgos de carácter biológico que provocan que una persona se sienta superior a otra en áreas más desfavorecidas de la sociedad.

En esta línea, existen multitud de adaptaciones de libros que tratan este tema tan importante dentro de la sociedad. El libro “racismo, antirracismo e inmigración del escritor Juan Pedro Alvite en coordinación con Bob Sutcliffe, M^a Cristina Blanco, Kebir Sabar, Etienne Balibar, Pierre A. Taguieff y Michel Wieviorka aborda la evolución que ha sufrido el racismo y el estado de la inmigración en general. De hecho, la etapa comprendida entre el año 1991 hasta el 92 se produce en España lo que se conoce como “proceso de regularización de trabajadores extranjeros¹”.

Este acuerdo es decisivo para el análisis en profundidad que se realizará acerca de la inmigración y del racismo dentro de España, debido a que dentro de esta etapa es cuando se va a producir una integración social de la inmigración entendida como una problemática junto con el comienzo y la proliferación del racismo en sí. Estos dos fenómenos, racismo e inmigración, aumentan de forma exponencial durante estos años, por lo que adquieren una importancia novedosa por aquel entonces.

Los mensajes de los medios de comunicación y la creciente preocupación por estos dos casos convierte la preocupación de la inmigración en un problema del rechazo hacia la propia inmigración. Este mismo problema del odio hacia

¹ Acuerdo sobre la regularización de trabajadores extranjeros. El Gobierno, en diciembre de 1990, aprobó la decisión de una búsqueda viable de salidas eficaces dirigida a la discriminación hacia los extranjeros ilegales con el fin de adoptar medidas que establezcan una legislación formada por determinados colectivos de inmigrantes en una situación ilegal que pueda justificar su introducción en la comunidad nacional.

los extranjeros se define por aquellas personas que tienen el mayor poder de formar la opinión pública, como la difusión de los mensajes de medios de comunicación.

La importancia y relevancia que van adquiriendo estos dos fenómenos se puede apreciar desde una doble perspectiva: en el establecimiento de España como Estado y en el de la persistencia de la crisis económica y sus efectos sociales.

Por otra parte la inmigración que llegaba a costas españolas, así como el racismo, han permanecido separados debido a que la inmigración de extranjeros estaba más relacionada con el ámbito de extranjería que a su contenido de inmigración. Es en este punto donde radica el término “extranjero”, su vinculación a la imagen que tienen los ciudadanos españoles respecto a los extranjeros y a la posibilidad de un mejor nivel de vida, esto es, los ciudadanos extranjeros que emigran en busca de un puesto de trabajo.

5.1 Racismo e inmigración

En los años 90 adquiere una gran relevancia el término racismo en España, pues la opinión pública la consideraba como una preocupación por la llegada de inmigración a las costas españolas. Este problema adquiere una doble dimensión, aquellos que los equiparaban como una diferencia cultural y los que los consideraban como una minoría dentro de la sociedad.

Estos fenómenos toman una especial relevancia social y política debido a que en estos años persistía la debilidad política y económica, que venía marcada por una fuerte segmentación laboral y social. Una película española que refleja fielmente este racismo predominante durante esta época fue *Torrente, el brazo tonto de la ley* (Santiago Segura, 1998), donde el personaje protagonista, Santiago Segura, interpreta el papel de hombre racista, fascista y machista.

5.2 Contenidos simbólicos del racismo en España

El racismo es un concepto simbólico y social. De forma simbólica se asocia a la “solución final” de la Alemania nazi, y debido a la opresión de los negros en EE.UU. También se puede aludir a la discriminación constante que existe hacia los gitanos, donde el elevado rechazo social ha provocado su marginación estructural. El rechazo a los gitanos atraviesa una diferencia cultural por el que se les considera diferentes y enemigos y se le excluye de la posibilidad de convivencia ciudadana, es decir, del marco cognitivo e institucional que permite dar lugar a los derechos de la ciudadanía. Además, se les relaciona por su trabajo relacionado con la delincuencia. Por ello, se encuentran más cerca del racismo que se caracteriza por el neo-racismo, que del racismo propio del siglo pasado.

Los gitanos han estado sometidos a una permanente exclusión interior de las fronteras del territorio español, así como a una exclusión exterior del marco de convivencia garantizada por esa misma legitimidad. Un ejemplo de este tipo de racismo desde punto de vista cinematográfico son las películas *Ley de raza* (José Luis Gonzalvo, 1969) y *Con el viento solano* (Mario Camus, 1965), en las que se proyecta el racismo que padecían muchos gitanos y los prejuicios que tenía la población española hacia ellos como personas peligrosas.

La diferencia básica y principal que resalta el contraste del racismo hacia los gitanos con el racismo que se genera en los años 90 en España hacia los inmigrantes de los países del sur, son básicamente de desarrollo y de motivación, pues mientras que el caso del racismo gitano se ha colectivizado en la sociedad, la cuestión de racismo a los inmigrantes extranjeros y la acción racista se encuentran en un ámbito más social e institucional.

En términos generales, el miedo al otro así como su rechazo, se focalizaban en términos de inferioridad, pues servía para justificar la expansión occidental, tales como la esclavitud, el colonialismo, entre otros. En definitiva, servía para legitimar el control de las materias primas y poblaciones necesarias para el comienzo del capitalismo.

La discriminación racista se basa en la exclusión, que se caracteriza por tres factores de importancia. En primer lugar, por el eje económico y laboral; por el eje de seguridad ciudadana; y por el eje cultural entendido como una agresión a las costumbres de los inmigrantes. Son tres ejes de rechazo que consideran al extranjero inmigrante como una persona diferente al resto, por lo que todo ello se basaría en la imposibilidad de convivencia en entornos con escaso nivel de empleo y de tranquilidad ciudadana, en definitiva.

5.3 La inmigración como problema

La base del racismo radica en los fuertes movimientos migratorios que se daban desde el Este hacia el Norte, a consecuencia del aumento de pobreza y por el empeoramiento de las condiciones políticas en España. Este hecho provoca que al colectivo inmigrante se le vea como un grupo de personas que representan una carga social, una competencia laboral y demográfica y un peligro de incumplimiento de normas y costumbres.

5.4 ¿Existe un racismo europeo?

El racismo que se ha extendido, y se extiende actualmente por Europa, tiene unos factores sociales, ideológicos e institucionales en la historia. El dominio que estos movimientos tienen sobre una parte de la juventud a causa del paro, así como del racismo y el neo-fascismo en Europa hoy en día son las contradicciones entre las que se encuentra la economía neo-liberal y la política representativa.

En el plano ideológico europeo actual se trata tanto de una negativa de componentes históricos de Europa, como de una reivindicación o de una defensa de la identidad europea.

El colectivo joven marginal también sufre lo que es conocido como marginalidad de masas, que tiende a volverse constitutiva de la “condición de ser joven” para grupos sociales enteros, en las manifestaciones del racismo.

5.5 Entre el prejuicio racial y el genocidio

El primer problema que plantea el término “racismo” oscila entre dos clasificaciones. En primer lugar, se entiende como toda manifestación, verbal o no, de odio o de desprecio, de falta de respeto por las diferencias, y de hostilidad o de agresividad y que va en contra de un individuo. En segundo lugar, se entiende también como la referencia hacia ciertas prácticas modernas de exterminio masivo que son reguladas por un grupo de representaciones y de creencias, es decir, por la ideología racista, y que se encuentra basado en un modelo histórico que representa el genocidio nacional-socialista de los Judíos de Europa.

En un sentido amplio, por tanto, la palabra “racismo” se comprende como una ideología cuyo principal núcleo está formado por la desigualdad basada en diferencias de naturaleza o de raza. Esto implicaría prácticas de exclusión, de discriminación, de persecución o incluso de exterminación junto a actitudes de odio y desprecio hacia la persona extranjera. O como afirmaba Albert Memmi en su libro “Essai de définition” del racismo publicado en 1964, que categorizaba al racismo como una doctrina biológica de la desigualdad entre las razas.

5.6 Neorracismo

Otro término que toma fuerza es la contraposición del racismo, el neorracismo. Sus características radican en el desplazamiento de la raza hacia la cultura y la sustitución de la identidad cultural auténtica a la pureza de la raza; en un desplazamiento de la desigualdad hacia la diferencia, es decir, en el desprecio que se manifestaba hacia las personas consideradas como inferiores que daba lugar a la obsesión y a la fobia por la mezcla con dichas personas; en un recurso hacia los heterófilos, es decir, hacia el derecho a la diferencia, entre otros. La cuarta característica radicaría en el racismo simbólico² o indirecto, donde las intenciones judeofóbicas, entendidas como una forma particular de la xenofobia adaptada al origen del Judío (inadmisible o disolvente) y que se

² El racismo simbólico se caracteriza por rechazar el racismo tradicional pero, simultáneamente, expresar un prejuicio indirecto, como puede ser el caso de oponerse a la implementación de políticas de acción afirmativa para minorías raciales.

aplica hoy en día a xenofobias dirigidas a los Judíos, se utilizarían unas atribuciones calificándolos de “parásitos”, “conspiradores”, “aprovechados”, “mentirosos profesionales”, y “dominadores”.

5.7 El tratamiento social del racismo

La exclusión y la ruina social que representan los inmigrantes afecta más a las minorías de razas al estar relacionadas con la cuestión social y racial, donde promueven el populismo y el racismo de los “pobres blancos” y fomentan a los que están del lado bueno de la sociedad a luchar contra la segregación.

Por tanto, hacer retroceder al racismo sería como actuar contra las desigualdades pero también se construirían unas relaciones sociales y unas comunicaciones necesarias para acortar las distancias.

El cambio institucional con respecto al racismo solo es posible si existen presiones externas que se ejerzan sobre esta institución. Las presiones externas pueden provenir de la opinión pública, del poder político, de los movimientos especializados, o no, en la lucha antirracista. Pero para que este cambio se lleve a cabo se exige también una capacidad real para sensibilizar al personal, y para formarlo, teniendo en cuenta la cultura y las exigencias que imponen el funcionamiento de la organización.

En definitiva, el racismo se consideraría como un término antropológico de un análisis sociológico por sus condiciones de expansión y de regresión. El antirracismo, por su parte, es una acción que actualmente acogería bastantes críticas.

Existen muchas derivaciones o definiciones de la discriminación racial que pueden llegar a confundirla con el término de “clasismo”, un concepto que la propia Real Academia Española define como: “Actitud de quienes defienden la discriminación por motivos de pertenencia a otra clase social”. Como bien se establece, se puede entender que el clasismo está más bien relacionado con la discriminación basada en la pertenencia o falta de ella a una determinada clase social debido a las condiciones económicas de un individuo o un grupo social y no estaría enfocado hacia la apariencia física del ser humano.

No obstante, el problema reside cuando el racismo y el clasismo chocan en un mismo ambiente cultural y se produce un enfrentamiento entre la estratificación de clases sociales y la desigualdad en determinadas etnias, provocando efectos opuestos entre el racismo y el clasismo.

En esta línea, se han detectado artículos de opinión, como en el caso de Laura Castells Castany, que relata la forma en que la sociedad de hoy en día sigue predominando el racismo y que, en determinados casos, se pueda llegar a tratar de clasismo. Este hecho es el que hace, una vez más, que ambos términos lleven a la confusión. Aquí se defiende la idea de que el racismo siempre viene derivado del clasismo, pues la discriminación proviene de un ámbito económico y no del ámbito cultural.

El racismo, o discriminación racial, está relacionado con la vulneración de los derechos humanos que poseen los ciudadanos. Existen muchos movimientos sociales cuyo objetivo es la erradicación de estos fenómenos que siguen predominando hoy en día, tanto en España como en el resto de los países del mundo.

Puesto que la perspectiva del proyecto es desde el ámbito español, la organización que trata estos abusos a nivel nacional es Amnistía Internacional, una organización o movimiento social mundial que se encuentra formado por más de tres millones de personas en todo el mundo, cuyo objetivo es parar los abusos que se siguen cometiendo en la sociedad contra los derechos humanos, proclamados en la propia Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta entidad obtiene beneficios económicos derivados de las donaciones recibidas a través de los integrantes de la propia organización.

Amnistía Internacional recoge en varios de sus informes publicados la preocupación y la alarma que despierta esta situación de discriminación racial en España. La situación de alerta aumenta cuando se registran datos elevados sobre denuncias por casos de violencia a ciudadanos de raza extranjera, y más habitualmente sobre personas de raza negra. Estos hechos se detectan en cualquier sector de la sociedad, desde el ámbito educativo hasta el laboral.

En sus intentos por buscar una sociedad más equilibrada y justa, el movimiento nacional reclama a altos cargos españoles que se luche contra del racismo y la discriminación que afecta a todos los países del mundo y que daña a los derechos humanos de la sociedad.

5.8 Los géneros en la historia del cine español

Así, para encauzar el objetivo de este trabajo, se profundizará en las diferentes etapas por las que ha pasado el cine español, desde los años cuarenta hasta los noventa, haciendo con ello un recorrido por la etapa franquista y todo lo que esto supuso para el cine así como para las películas de origen español o que se emitían en los cines de España. Para ello, se tomará como referencia el libro “Los géneros cinematográficos y los usos en el cine español (1994 a 1999)” de Miguel Ángel Huerta Floriano.

Una aproximación al cine español con criterios históricos exige el reconocimiento de una serie de rasgos que definen a una cinematografía que puede clasificarse de atípica. A diferencia de lo que ha ocurrido en otros países, el patrimonio cinematográfico español ha tenido que sufrir los ataques intelectuales de quienes han reducido su interés artístico, social, político o industrial a la mínima expresión.

Estos prejuicios se han visto acompañados, a lo largo del tiempo, de otras circunstancias que obligan al investigador a hacer esfuerzos que muchas veces pueden ser inútiles. Así, el patrimonio fílmico español no solo ha carecido del cuidado reivindicatorio en términos de conservación sino que ha sido objeto a lo largo del tiempo de un tratamiento brutal. Hasta tal punto ha sido así que su destrucción alcanza a la mayor parte de las producciones de las cinco primeras décadas del siglo XX, periodo de tiempo apenas insignificante para un arte que apenas sobrepasa los cien años de existencia.

El final del siglo XIX marcado por la convulsión y la inestabilidad, la dictadura militar de Primo de Rivera, una corta pero intensa República, la funesta Guerra Civil, cuarenta años de dictadura franquista, el regreso de la Monarquía y una transición compleja han ido marcando el paso de una vida colectiva en la que el

cine ha sobrevivido como ha podido dadas las circunstancias del entorno y de sus propios mecanismos internos.

La discontinuidad política provoca, un primer problema en cuanto a los periodos de la historia del cine español.

Los géneros, por lo tanto, vuelven a destacar en el marco del análisis cinematográfico y parecen estar ligados a contextos culturales concretos y a usos específicos.

5.9 El cine del franquismo: la autarquía de los años cuarenta

Los años cuarenta, calificados como los de la “autarquía” estuvieron marcados por la construcción de un sistema cinematográfico que debía permanecer fiel a los grandes cometidos ideológicos y morales del régimen. Franco había demostrado su interés por el cine como medio expresivo mientras duró la guerra bélica, donde se crearon el Departamento Nacional de Cinematografía y la Junta Superior de Censura Cinematográfica.

Las medidas aplicadas supusieron la práctica de la censura sobre los guiones y la obligatoriedad de contar con los correspondientes permisos de rodaje para su posterior desarrollo. Pero lo más relevante para la industria española fue la política adoptada por la Administración respecto al doblaje. Una Orden Ministerial de abril de 1941 prohibió las proyecciones cinematográficas en otros idiomas que no fueran el español. Por lo que la debilidad estructural del sistema cinematográfico español se prolongará sin que otras medidas proteccionistas detuvieran a la dura realidad.

Así por un lado, se habla de la “españolidad” en el cine nacional como elemento clave y obsesivo para la crítica de la época, hasta el punto de que se reivindicó la racialidad hispana como principal apoyo de la cinematografía. La película *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944) es un ejemplo de las censuras y restricciones en esta época.

5.10 El cine español en los años cincuenta

La década de los cincuenta ofrece algunos cambios que afectan al régimen totalitario y al diseño estructural de la sociedad española. Esos cambios afectan a la vida cultural del país.

La década de los cincuenta fue la de mayor esplendor cuantitativo del cine folclórico. La “crónica negra” incluía una suavidad con respecto a los códigos que articulan al género en origen. De esta manera, los complejos asuntos morales que afectan tanto a la esfera del individuo como a las instituciones administrativas o sociales en la serie negra americana, se topan aquí con todo tipo de servidumbres en un contexto sociopolítico. Dentro de esta etapa se encuentran películas como *Marcelino, Pan y Vino* (Ladislao Vajda, 1955) o *Esa Pareja Feliz* (Luis García Berlanga, Juan Antonio Bardem, 1951).

5.11 El cine español en los años sesenta

Las transformaciones económicas que empezaban a aparecer en los años anteriores tomaron cuerpo definitivamente durante la década de los sesenta. Las medidas liberalizadoras emprendidas por el sector tecnócrata del régimen franquista que asumió una gran cuota de gobierno, estaban acompañadas de un cambio social importante. El turismo y la emigración introdujeron un componente de aire extranjero que ayudó a adaptar las costumbres de los españoles. El cine y el teatro se convirtieron pronto en vías de modernización en la España de los sesenta.

Por otro lado, la política cinematográfica provocó una división de la producción fílmica en dos vertientes: por un lado se encontraba una industria “conformista” que producía sobre todo películas de género. Por otro, se formó “un nuevo tipo de cine, nacido a veces de la inversión de los viejos productores.

El Nuevo Cine Español (NCE) consistió en un movimiento heterogéneo protagonizado por directores diversos que encarnaron una voluntad de ruptura con el cine anterior.

Los años sesenta se caracterizan por la presencia de 48 directores noveles que se identifican por una versatilidad formal y genérica en sus planteamientos

creativos. Las películas que vieron la luz en los años 60 fueron: *Atraco a las tres* (José María Forqué, 1962) o *El verdugo* (Luis García Berlanga, 1963).

5.12 El cine español de los noventa (1982-1994):

El año 1982 constituye el punto de partida real de un intento de regeneración del cine español. La victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones generales de octubre del 82 inició un proceso definitivo de transformación legislativa e industrial más paralelo con la situación política y social. Los socialistas deseaban sentar las bases de una industria más racional y protegida por los poderes públicos para no quedar al margen de la maquinaria estadounidense. Pero, además, pretendía una disminución cuantitativa y una mejora en la calidad de las producciones españolas para competir con las extranjeras. Se trataba de presentarse con un aspecto renovado ante la de otras cinematografías utilizando la vía de los festivales internacionales y la organización de encuentros promocionales en importantes ciudades de todo el mundo.

Sin embargo, la crisis llegó a su punto más grave en 1994, año en el que solo se produjeron 44 películas. La situación se había vuelto especialmente delicada, ya que la mitad de estas películas conseguían más dinero gracias a las subvenciones que por medio de las recaudaciones en taquilla. Así pues, aumentó la inflación en los costes de producción. En definitiva, y a pesar de que las causas fueran muy diversas y estuvieran relacionadas con argumentaciones distintas, el paisaje industrial era muy atroz en el momento en el que se estaba a punto de entrar en la mitad de la década de los noventa.

El cine español de los noventa cambia a partir de 1994. La industria nacional se había caracterizado durante este periodo por una personalidad "ciclotímica". El funcionamiento de las filmotecas, la expansión de festivales, el nacimiento de escuelas de cine, tanto pública como privada, o la consolidación de premios como los Goya han mejorado el estado y la imagen del cine español.

El cine español en los noventa ha evolucionado no solo en un sentido industrial, sino también en una dimensión profesional, creativa y estética de las películas, pues ha supuesto un cambio de imagen muy difundido y que ha

llegado con éxito al gran público. Las medidas culturales aplicadas durante la década del siglo pasado influyeron en el ámbito de los creadores que se mantuvieron o incorporan a la tarea de hacer cine.

El concepto “drama” puede ser considerado como un adjetivo que se especifica dentro de cada una de las películas. De esta forma, una de las películas analizadas a lo largo del trabajo, *Bwana*, se le califica de “comedia dramática”. Con todo, la unión del concepto con la “comedia” es la más frecuente, aunque las cifras no son lo suficientemente representativas como para poder sacar conclusiones definitivas sobre esta especie de tendencia natural a la hibridación entre las dos categorías.

La categoría dramática no es muy utilizada, sobre todo en comparación con la comedia, en los documentos que tratan la producción española del periodo 1994-1999.

La categoría “drama” es un poco más utilizada en sentido complementario que de forma principal.

Los contenidos no se expresan con un tono “dramático” coherente con las formas expresivas y temáticas de determinadas películas.

La película *Bwana*, que cuenta con aspectos relacionados con el racismo sociológico e ideológico, la xenofobia, los prejuicios e incultura como origen racista, el miedo a las personas diferentes y la violencia fascista, pertenecen al género de drama.

El hecho de que *Bwana* se describa con el término “drama-comedia” se deduce como una mayor relevancia a la “comedia” frente al “drama”.

El cine español de la segunda mitad de los noventa se encuentra dentro de un marco caracterizado por su permanente estado de transformación. Los procesos de comunicación en el ámbito industrial, expresivo y crítico del cine español del periodo 1994-1999 han demostrado la relevancia que los distintos agentes atribuyen a la cuestión genérica.

En el sector industrial de la cinematografía española de la segunda mitad de los noventa se ha detectado que la prensa cataloga frecuentemente las películas desde una transformación terminológica que está fuera de toda duda.

Bibliografía:

- *Bwana:*

Cine para leer 1996. Autor: Ángel Camiña.

Revista Fotogramas. Autor: Fernando Méndez Leite, número 250, octubre 1996.

Revista Dirigido por. Autor: José Enrique Monteverde, número 250, octubre 1996. Título: Teatro y película “de tesis”.

Cine español de los noventa. Francisco María Benavent. Referencia genérica: Drama.

6. Hipótesis

Por lo tanto, después de haber planteado estos objetivos se plantearán las siguientes hipótesis:

- El racismo se manifiesta con el boom económico en los años 90.
- Es la raza negra la protagonista de la mayoría de los films de racismo en España.
- El racismo en España toma su punto de partida con la llegada de miles de inmigrantes.
- La cinematografía española producía películas relacionadas con la discriminación racista para emplearlo como una herramienta de denuncia.
- El racismo hacia la raza gitana era considerado un grave problema para la población española.

7. Metodología

Las investigaciones y análisis relativos al tratamiento de la inmigración en el cine español son escasos, pues es a partir de los años 90 cuando se empieza a incentivar el auge de películas que abarcan este tema, promovido en mayor medida por el auge económico de la época una vez superado el franquismo. Es por este motivo por el que dentro del marco temporal que se sitúa entre los años 60 y los años 90, haciendo una especial alusión a los años 90, se focalizará la atención en el tratamiento que se empleaba dentro del cine español, con el fin de acercar la realidad que se vivía por aquel entonces a través de las películas que abarcaban esta temática.

La emigración interna también era muy destacada en aquellos años, pues una gran parte de la población decidía mudarse del pueblo a la ciudad debido a la crisis económica de aquellos años, además ha sido un fenómeno que ha ido en aumento con el paso del tiempo. Por ello, se tratarán desde un punto de vista más profundo algunas de las películas españolas que se enfocaron en esta problemática con el objetivo de transmitirlo a los espectadores. También se analizará si lo que se mostraba a través de ellas era un reflejo de lo que ocurría en la sociedad de aquella época.

En algunos casos, la mayoría de las películas que se han sometido a análisis no cumplen con una verificación acorde a la realidad, pues la exageran o exageran. Sin embargo, también se han encontrado películas que sí cumplen estos cánones el que se transmite una realidad fiel hacia el espectador.

Por lo tanto, una vez establecido y definido el marco teórico sobre el que se va a investigar se empleará una metodología que planteará una serie de objetivos e hipótesis que se desarrollarán a lo largo del trabajo. Para ello, se estudiarán con detalle diez películas que han sido seleccionadas para profundizar más sobre el racismo o discriminación racial así como de la emigración hacia otros países. Las diez películas que se pretenden estudiar son: *Las cartas de Alou*, *Bwana*, *Taxi*, *Said*, *Poniente*, *Vente a Alemania*, *Pepe*, *La ciudad no es para mí*, *El Techo del Mundo*, *Los cuentos de Olivia* y *Alacrán Enamorado*.

Todas ellas situadas por orden cronológico para reflejar los hechos de discriminación racial por los que han estado sometidos miles de inmigrantes desde la época de los 90 hasta la actualidad, incluyendo películas que se produjeron en los años 70.

En mayor o menor medida se refleja el acoso, los insultos o la violencia hacia los inmigrantes que llegaban a costas españolas, pero lo que está claro es que el objetivo de cada una de ellas es la de transmitir precisamente estos sentimientos y situaciones por las que estaban sometidos día tras día con el objetivo de conseguir una mejor calidad de vida.

La documentación que abarca este tema era amplia y me ha permitido desarrollar con amplitud este tema. Sin embargo, las películas que he analizado han sido seis de las diez que tenía previstas ver y explicar, pues fue imposible visionarlas a través de cualquier página web. Las cinco películas que se analizarán relativas al racismo serán: *Las cartas de Alou*, *Bwana*, *Taxi*, *Said* y *Poniente*. Mientras que aquellas que abordan la emigración serán: *Vente a Alemania*, *Pepe* y *La ciudad no es para mí*.

7.1 Recopilación de información

La búsqueda y recopilación de información referente al tema de la inmigración, así como de la emigración externa e interna, se inició con la lectura y visionado de libros que abarcaban este tema. Fueron varios los libros que trataban sobre la inmigración desde distintos puntos de vista, haciendo hincapié en las épocas en las que se producía. Concretamente, también se encontró un libro que particularmente hablaba sobre el tratamiento de la inmigración dentro del cine español, el libro sobre el que más apoyo y ayuda he obtenido. También empleé libros que trataban el cine español durante las distintas épocas, pasando por la etapa franquista.

Otra de las fuentes que han resultado vitales para el desarrollo de este trabajo han sido las películas, de las cuales se han sometido a análisis aquellas comprendidas entre los años 60 y 90 y principios del 2000 con las características precisas acerca del tratamiento del racismo dentro del cine

español, sobre todo en la época franquista. Todas ellas encontradas en páginas web como *FilmAffinity*. Después del visionado que realicé, complementé el estudio con un análisis de la evolución que había experimentado el racismo hacia la raza gitana y sus consecuencias sobre la sociedad española.

Posteriormente de haber analizado y profundizado este tema, realicé una encuesta a personas anónimas con el fin de completar y establecer una serie de comparaciones sobre lo que plasman estas películas y lo que opina actualmente la población.

7.2 Análisis de contenido

Una vez recopilada la documentación necesaria para el desarrollo de este trabajo, con películas, libros de texto y documentales, profundicé en la investigación de más estudios y trabajos que me ayudaran a indagar más en este asunto pero que, sobre todo, me esclarecieran si los datos aportados por las fuentes anteriores son veraces o no.

Algunos de los libros sobre los que me apoyé llevan por título *La industria cinematográfica en España (1980-1991)* de Jordi Solé, *el cine español de los 90 por Miguel por Juan Payán*, *las huellas del tiempo: cine español 1951-1961*, entre otros.

También indagué en columnas de opinión de periodistas reconocidos como es el caso de Josep Ramoneda, dedicando una pequeña reflexión y debate acerca del tema de la inmigración y de la mentalidad y reacción de la sociedad frente a esto.

7.3 Análisis de las películas

Como se comprobará a continuación, se podrá observar las distintas situaciones que abarcan las películas y el alcance que han tenido para el público espectador. Por ello, en primer lugar se ha seleccionado como primera película *Las cartas de Alou*, en la que se analizarán detalles significativos del racismo en sí a la par que también se recogerá el estilo de vida que tenía la

sociedad por aquel entonces. Todas ellas expuestas de forma cronológica, de tal manera que se cubra un análisis completo desde las películas más antiguas hasta las más actuales.

Sin embargo, no fue posible un análisis de las diez películas previstas en un primer momento, como ya se ha mencionado, pero sí se consiguió investigar seis de ellas que se explicarán con más detalle a continuación.

Para ello, será necesario apoyarse en una ficha técnica que detalle los elementos principales de cada una de las películas previstas a analizar:

Nombre de la película	
País	
Año	
Director	
Motivo de emigración	
Situación en el país de acogida	

7.4 Encuesta

Como ya se ha detallado anteriormente, para profundizar y ampliar más este trabajo, realicé una pequeña encuesta compuesta de 10 preguntas sobre el tema del racismo, inmigración y xenofobia. Esta encuesta, formada por preguntas tipo test, más una de argumentación, está caracterizada por ser anónima y de ámbito nacional. Fue distribuida entre las redes sociales más utilizadas como *Facebook* y *Twitter* para aumentar el número de encuestas realizadas.

Las preguntas eran concretas, donde se solicitaba la edad y el sexo en primer lugar, y en el que además se pedía la versión de los encuestados, de tal forma que facilitaran su visión acerca de la realidad que aconteció en el pasado y que acaece en la actualidad con respecto a este tema. Las personas que fueron encuestas en total fueron un total de 100, de forma que con el resultado de

estas personas encuestadas ayudara a visualizar una comparativa real del pensamiento de los ciudadanos de a pie con lo que reflejaban las películas de aquella época.

8. Marco teórico: el cine español después del régimen de franco

Una vez superada la etapa del régimen franquista la censura desaparecía con ella, dejando paso a la libertad de expresión, no solo dentro del conjunto de la sociedad, sino también dentro de la cinematografía española. Concretamente, el cine dedicado a la inmigración y al racismo que acogía España durante los años 90 y ya entrados en el año 2000 reflejaba películas donde se visualizaba todo tipo de maltrato, abusos y acosos que padecían miles de inmigrantes que llegaban a las costas españolas, sin ningún tipo de limitaciones.

8.1 Películas racistas en el cine español

Una muestra de este tipo de vejaciones y maltratos hacia miles de personas de raza negra se refleja en películas como *Las Cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, España, 1990); *Bwana* (Imanol Uribe, España, 1996); *Taxi* (Carlos Saura, España, 1996); *Said* (Llorenç Soler, España, 1999) y *Poniente* (Chus Gutiérrez, España, 2002), cada una de ellas producida desde los años 90 hasta las más recientes.

8.1.1 *Las cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, España, 1990)

Esta película, dirigida por Montxo Armendáriz, se ambienta en el año 1990 y cuenta la historia de un senegalés, Alou, que viene a España en busca de una vida mejor. De este modo, se centra en las cartas que envía periódicamente a su familia que reside en Senegal para que conozcan las situaciones por las que se ve sometido a pasar diariamente (humillaciones continuas, desprecios, acosos...), todo ello para conseguir un puesto de trabajo y así poder enviarle algo de dinero a su mujer e hijos y así conseguir un nivel de vida aceptable y digno.

El filme comienza con su llegada a las costas de Almería con el objetivo que ya se ha nombrado anteriormente, conseguir un puesto de trabajo. Cuando llega hasta aquí conoce a un inmigrante que le consigue trabajo en un invernadero y comienza a trabajar aquí durante una temporada.



Alou, trabajando sin descanso para ganarse un salario mínimo

Durante su estancia en este lugar, él y su amigo senegalés conocen a dos jóvenes españolas, quienes los invitan a la casa pero con la condición de que ellas entraran antes y ellos después para no tener problemas con la gente del barrio que los pudiera ver juntos, debido al qué dirán y las posibles peleas que puedan ocasionar. Aquí se destaca un claro ejemplo de racismo, el miedo y vergüenza que sienten ellas al no querer ser vistas con ellos por el resto de la gente. Miedo a lo que puedan decir así como los prejuicios que tendrán la sociedad de alrededor sobre ellas.

Alou, una vez abandona el trabajo en el invernadero, se va a Madrid en busca de otro trabajo y allí conoce a otro senegalés que le proporciona un lugar de acogida además de enseñarle español y técnicas necesarias para vender diferentes productos como bisutería y complementos. Su espacio de venta se encuentra en la calle, y aquí es donde por primera vez realiza ventas de forma ilegal, puesto que no poseía los papeles de residencia. Durante su estancia en

la capital le envía de forma periódica cartas a su familia con el objetivo de que conocieran las experiencias y sentimientos que estaba teniendo día tras día, así como su difícil integración en la sociedad española.

Sin embargo, su empleo como vendedor no le trae suficientes beneficios así que decide desplazarse hasta Lérida, donde comienza a trabajar en una finca de recogida de fruta.

Una escena en la que se vuelve a denotar xenofobia y discriminación racial hacia Alou, en este caso, se percibe cuando el protagonista entra en un bar a pedir una bebida y el camarero al comprobar que se trataba de una persona de raza negra lo ignora, atendiendo antes a otros clientes. Finalmente, el camarero le dice que se vaya lejos de España porque nadie le iba a contratar. De nuevo se refleja el trato de desprecio y menosprecio que existía por parte de la sociedad hacia los inmigrantes y el pensamiento conservador que predominaba hacia ellos: “emigran solo para traer problemas y no aportan ningún tipo de solución”.

A lo largo del filme vive multitud de experiencias que le hacen crecer continuamente como persona. Otra de estas experiencias acontece en las plantaciones de fruta cuando se estaba comiendo una pera y el dueño, refiriéndose a él como “negro”, le obliga a dejar de comérsela puesto que la fruta buena solo se la podían comer ellos. Alou, como muestra de su desacuerdo le obliga al dueño a comerse una pera podrida para que comprobara el mal estado en el que se encontraba la fruta.

Debido a este acto, Alou se ve obligado a abandonar las plantaciones y a viajar en busca de otro trabajo. Se desplaza hasta Barcelona donde se reencuentra con un viejo amigo africano, el cual le consigue un trabajo en un taller de confección durante otra temporada. Después de esta acción fue despedido inmediatamente.

Durante su trayectoria por varios lugares de España hasta llegar a Cataluña, conoce a una joven española de la cual se enamora. Sin embargo su padre no le permite estar con ella pues le podría traer problemas y aumentarían los

prejuicios de la gente hacia él y la hija. A pesar de ello, sigue viéndola y sigue adelante con su relación.

Después de trabajar durante un tiempo en el taller de confección se marcha a trabajar recogiendo basura, ya que le garantizan la obtención de papeles legales de residencia. No obstante, en el registro civil le deniegan el permiso por su condición de negro.

Su indignación era tan fuerte que decide acudir a una manifestación convocada por inmigrantes de raza negra, donde reclamaban la aprobación de una ley de extranjería necesaria y los abusos e injusticias por las que están sometidos. Exigían, en definitiva, el reconocimiento de sus derechos al igual que el resto de los ciudadanos.



Manifestación de personas de raza negra luchando por sus derechos

La película concluye con su detención por parte de la policía por carecer de dichos papeles. Debido a ello, lo obligan a regresar a Senegal con su familia cruzando el Estrecho de Gibraltar en una barca que le devolverá a su país de origen.

En este aspecto se puede afirmar que Alou, es el mayor reflejo y personificación clave que se caracteriza por su poder de lucha contra los abusos, por una vida más justa, de fuerza, de constancia por poder poseer un

trabajo y vivir dignamente de ello. También constituye un símbolo de comparación con respecto a los inmigrantes de la vida real, que viven situaciones como las que él protagonizaba día a día. En definitiva, es una representación de la lucha constante de un inmigrante por querer conseguir los objetivos y propósitos que se proponga sin importar los obstáculos que se le presenten.

El director en este caso acomete un tema que el cine español, como se ha mencionado, no toca especialmente: la difícil integración de los africanos en España. Sin embargo, la aventura del protagonista dentro de una sociedad hostil capta la atención del público, pero no llega a gustarle del todo pues según los espectadores no beneficia al dramatismo del relato así como tampoco la evolución sentimental que se va desarrollando a lo largo del mismo. Con todo ello, no entraría dentro del plano racial y laboral, por lo que su fuerza denunciatoria quedaría reducida más de lo esperado.

8.1.2 *Bwana* (Imanol Uribe, España, 1996)

La película *Bwana* está ambientada en el año 1996, dirigida por el director Imanol Uribe en el que se refleja la situación y el trato de los ciudadanos españoles, representados con una familia española, hacia el inmigrante que llega a costas españolas.

La película argumenta la vida de una familia española de los años 90, con unas costumbres muy conservadoras y arcaicas, los cuales se iban de vacaciones a las costas andaluzas. Sin embargo, su coche se estropea por el camino y se quedan tirados por las costas de una playa desierta de la provincia.

Allí se encuentra, Ombasi, interpretado por Emilio Buale, quien no sabe hablar español y ayuda a la familia a cobijarse y comer. Ombasi solo sabe pronunciar la frase “viva España” en castellano.

La familia al completo está compuesta por el padre, Antonio, interpretado por Andrés Pajares, y la madre, Dori, interpretada por María Barranco, al igual que el resto de las familias españolas de aquella época, consideraban a las personas negras como una raza inferior, las cuales no tenían cultura y eran tratadas como personas peligrosas con las que no era conveniente juntarse pues los trataban de ladrones.



Andrés Pajares amenazando al hombre negro en una escena de *Bwana*

Entran en escena un grupo de skinheads, cabeza rapadas, para hacerles la vida imposible. Desean matarles pues sus costumbres así lo dicen. Finalmente dejan escapar al padre y se reencuentra con su familia, quienes pasarán la noche junto Ombasi al no tener donde ir. El hijo pequeño de la familia al saludarlo le dice la palabra *Bwana*, que significa y hace referencia a “señor”.

La familia es una representación de la mentalidad de miles de familias españolas en referencia a los inmigrantes que llegaban a las costas españolas en busca de una mejor condición de vida. Los consideran como personas de condición inferior que no se debían juntar con los de raza blanca porque les traería problemas.

En una de las escenas de la película hay un hecho que se destaca por encima de todo, es el momento en el que Ombasi salva la vida del matrimonio, expuesto en peligro por unos hombres que les querían hacer daño. En este

caso se demuestra que las personas de su condición no les importa poner su vida en peligro para salvar la de los demás.

La pareja toma mucha confianza con Ombasi finalmente, hasta tal punto que la mujer decide bañarse en la playa desnuda junto a él. Sin embargo, estas libertades dentro de los matrimonios se veían como una deslealtad por parte de la mujer, por lo que el hombre, para demostrar su hombría, le pegaba para así aclarar quién mandaba.

En una de las últimas escenas de la película aparecen los “cabeza rapada” para decidir matar a Ombasi y a Dori, pero consiguen escapar. Dori huye con su familia en el coche, después de haberlo arreglado, mientras que Ombasi decide huir corriendo.

Por el camino de huida se topa con la familia en el coche, estos paran para decirle que no pueden ayudarle a escapar y lo dejan tirado en la carretera mientras los “cabeza rapada” iban en su busca para matarle a sangre fría.

Una vez más se demuestra, que la película refleja que las personas inmigrantes son pobres económicamente con respecto a los ciudadanos del país de origen, en este caso España, pero son mucho más ricos de corazón.



El protagonista abandonado por la familia en la última escena de la película

8.1.3 *Taxi* (Carlos Saura, España, 1996)

La película *Taxi*, producida en el año 1996 y dirigida por Carlos Saura, está ambientada en Madrid y cuenta la historia de un grupo de taxistas, conocidos como “la familia”, que se encargan de deshacerse de negros, transexuales, travestis y toxicómanos durante los turnos de noche. Poseen diferentes formas para matarlos, o bien tirándolos de un puente o de un disparo, todo ello alejado de la ciudad para no ser vistos por nadie.

Uno de los taxistas de “la familia”, Velasco, tiene una hija llamada Paz, quien decide no seguir estudiando y este la obliga a trabajar en el taxi en el turno de día para que sepa lo que es trabajar. Cuando Velasco presenta a su hija al resto del grupo, el cabecilla Calero, no le parece buena idea que trabaje con ellos, pues podría descubrir sus asesinatos.

Una escena muy destacada se produce cuando uno de los taxistas lleva en su taxi a una persona de raza negra, y el ataque de furiosa se desata cuando el hombre le dice que vive en un hotel, algo que enfurece al taxista, y decide matarle pero finalmente el hombre negro huye.

En una de las conversaciones que tiene el grupo dentro de los taxis utilizan palabras clave como “carne” haciendo alusión a los toxicómanos, “pescado” refiriéndose a los homosexuales, transexuales y travestis y “mierda” a los negros.



Uno de los taxistas intentando matar a un hombre negro en la película

Calero informa a Dani, el hijo de Reme, una taxista de “la familia”, que los que hirieron a su padre fueron unos negros. En su discurso emplea frases muy significativas como la siguiente: “Aquí están los que roban nuestros puestos de trabajo y violan a nuestras mujeres, y si os descuidáis os pegan el sida. Ellos tienen la culpa de todos los males que padece este país. Ellos, y los políticos que se han repartido España como si fuera un botín”. Así de duras y esclarecedoras eran las palabras de uno de los protagonistas de la película. Después de este discurso, los convence a todos para matar a marroquíes y negros.

La madre de Paz la advierte de los negocios sucios que se traen entre manos su padre y su grupo. En especial, le advierte de lo peligroso que es Calero, pues sería capaz de hacer cualquier cosa con tal de no ser descubierto.

Otro dato a destacar es que en la sociedad de aquella época se percibía un ambiente de homofobia y xenofobia latente, donde no estaba bien visto ser homosexual o tener la piel de color. Por este motivo, deciden actuar de forma tan agresiva contra todos ellos, para así eliminar y limpiar la ciudad de todos ellos.

Finalmente Paz se entera de lo que hizo Dani a los marroquíes, y al enterarse de esto, Calero está decidido a matarla para que no se enterara la policía.

Sin embargo Dani le acaba salvando a vida a Paz, mientras él recibe un disparo de Calero. Ella es quien mata a Calero y una de las escenas finales de la película se produce cuando Paz y Dani salen huyendo de ese sitio, salvando así sus vidas.

8.1.4 *Poniente* (Chus Gutiérrez, España, 2002)

Poniente es otra de las películas a analizar. Está dirigida por Chus Gutiérrez y se encuentra ambientada en el año 2002. Trata la situación de discriminación racial en España que padecían miles de personas que se veían obligadas a abandonar sus países de origen en busca de una nueva oportunidad de vida en otro país.

La película narra la historia de una profesora que vive en Madrid, interpretado por Cuca Escribano, que al enterarse de que su padre había muerto, decide trasladarse a Almería con su hija. Después de un largo viaje se reencuentra con su tía después de siete años sin verla. La zona que visita le trae recuerdos de su pasado, una de las hijas pequeñas que murió ahogada en el mar y la huida de su marido a América.

El padre le dejó como herencia un invernadero a su cargo y en lugar de venderlo decide trabajar en él para solventar las deudas que tiene. Sin embargo, surgen disputas por la pertenencia de dicho terreno pues el hermano de la protagonista quiere convertirse en el dueño.

El primer caso de racismo que se puede detectar en la película se produce en el momento en el que un trabajador de origen español le enseña los interiores del invernadero y le dice a la protagonista que no se junte con los de raza negra pues los veía como personas de condición inferior. Los inmigrantes, debido a su condición, cobraban menos que el resto de los trabajadores de origen español.



Los inmigrantes se reúnen para reclamar el descenso de sueldos a los dueños de la finca

Incluso, hay una escena dentro de la película en la que el responsable del invernadero despide a un trabajador negro y la protagonista, en vista de esta

injusticia, decide despedirlo a él también por todas las injusticias que se estaban cometiendo hacia todos los de su raza. Personas de su alrededor le aconsejan que trabajar allí no la ayude a saldar sus deudas, no obstante ella desea quedarse ayudando a sacar adelante la finca.

Dentro de la sociedad de aquella época se detectan muchos casos de inmigración y xenofobia donde la población vive preocupada porque los inmigrantes que llegaban desde otros países, sobre todo los de raza negra, invadieran su territorio. Además, opinan que el gobierno es el responsable de que la situación del incremento de llegadas masivas de inmigrantes se siguiera produciendo.

Está caracterizada por tratar el tema del racismo dentro de la inmigración que llegaba a las costas españolas con el miedo y angustia de no saber qué se podrían encontrar en el país de acogida y llegar con la esperanza de encontrar una vida mejor.

El invernadero pasa por un momento difícil al no producir tanta demanda de verdura, por lo que los demás responsables del terreno deciden bajar los salarios de los empleados para compensar tantas derramas. Además, a los agricultores les interesa que los inmigrantes no tengan papeles para así poderlos echar y contratar cuando ellos quieran. Los trabajadores al ver estas injusticias deciden abandonar los trabajos, pues aumentan las ganas de volver a ver a sus familias, por lo que el invernadero se viene abajo.

Dentro de esta época a los inmigrantes no se les permitía la entrada a determinados lugares por vergüenza o por el simple hecho de que traerían problemas. Se trata de una religión que la sociedad de esa época no entiende.



Un guardia prohíbe la entrada a un local a unos marroquíes por la fuerza

Una gran frase que se destaca dentro de la película sucede de un inmigrante hacia la protagonista española: “Tenemos las mismas raíces, pero estamos hechos de diferentes manera”.

La escena final de la película se ambienta en un muro de la ciudad, donde aparece reflejado la siguiente frase: “moros fuera”, una frase muy significativa y que simplifica el contenido de la misma.

8.1.5 *Said* (Llorenç Soler, España, 1999)

Con respecto a la película española titulada *Said*, del director Llorenç Soler y dirigida en 1999, hay que señalar que fue imposible la búsqueda de dicha película. La investigación llevada a cabo comenzó por internet, sin embargo tras buscar los enlaces posibles que permitieran verla no se encontró ningún link disponible.

Esta película narra la historia de un joven marroquí inmigrante que llega a España sin papeles y cuenta también su relación de amistad con una joven perteneciente a la clase alta. Ella se dispone a ayudarlo recurriendo a una abogada para que le posibilite la obtención de los papeles de residencia que necesita para poder permanecer en el país.

Por lo tanto, al no poder ejemplificar la descripción de esta película se seleccionaron varios recortes de prensa que aportaran información y conocimiento sobre la misma, pues se considera una película española importante y destacada dentro del tema que abarca este trabajo, la inmigración, el racismo y la xenofobia.

El primer recorte de prensa se encuentra en el periódico El país, con la publicación del periodista, filósofo y escritor español Josep Ramoneda el 19 de julio de 1999. El periodista, haciendo alusión a la película Said para transmitir lo ocurrido en un barrio de Terrasaa, un núcleo urbano caracterizado por la llegada de inmigración interna y por ser un barrio antifranquista, asegura que todas las sociedades son presas del racismo y la xenofobia que se manifiesta cada vez más con mayor intensidad.

Cada segmento de inmigrantes que llega a las costas españolas recibe la agresión y la violencia como respuesta a cada conjunto de inmigrantes recién llegados. Ramoneda concluye esta columna de opinión con la siguiente reflexión: "el que se sintió humillado puede convertirse en humillador", y advierte a los poderes públicos que "la simple declaración de principios no resuelve los problemas. La cultura de la competitividad que considera al otro sistemáticamente como a un enemigo en la lucha por la supervivencia no contribuye precisamente al hecho que la tolerancia y el respeto calen en las mentalidades".

Para poder establecer una clara comparación con la opinión de Josep Ramoneda, se ha seleccionado otra columna de opinión. En esta ocasión será del periodista Xavier Rius-Sant, con una publicación titulada "el racismo interior" en el periódico El País el 14 de julio de 1999.

Xavier Rius-Sant establece una clara comparación entre el concepto de racismo que la película pretende transmitir y lo sucedido en un barrio de Erm, donde los habitantes de este pequeño núcleo urbano protestaban en contra de una serie de subvenciones que beneficiaban a un conjunto de inmigrantes magrebíes de la zona.

Su teoría radica en que cualquier lucha política o social que se llevara a cabo dentro de la sociedad para promover una serie de mejoras en la situación de los inmigrantes no serviría de nada, ya que la solución a este problema no radica en cambiar estos principios sociales, sino en que “desaparezcan los prejuicios racistas que están arraigados en el subconsciente de la gente”. Por lo tanto, a partir de estas dos columnas de opinión se denota la importancia y la influencia que ha provocado esta película española.

8.2 El cine español bajo el régimen franquista

Después de analizar al completo las películas producidas y ambientadas en los años 90 se pasará a analizar en profundidad como ha ido evolucionando el cine en los años 50 y 60. La etapa anterior al régimen franquista se caracterizaba por la consumición de un tipo de cine más liberal y sin ataduras de ningún tipo. También se van a analizar dos películas pertenecientes a la década de los 50 y 60 para establecer una comparación entre las dos épocas vividas en España, así como para comprobar cómo el cine reflejaba en estos años el contenido de sus películas durante el mandato de Franco.

Para ello, voy a apoyarme en *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*, escrito por José María Caparrós Lera, un libro que recoge de primera mano cada una de las etapas por las que ha pasado el cine y las producciones cinematográficas españolas. El cine era considerado como una libertad de expresión, más aun dentro del régimen franquista.

“El cine español es uno de los fenómenos más anodinos de nuestro tiempo” (Berlanga).

Es por esto por lo que he escogido dos películas de ámbito español, la primera de ellas, *Vente a Alemania, Pepe*, está ambientada en los años 70, la cual refleja la emigración externa hacia el extranjero por parte de un hombre de origen español. Y la segunda película a analizar, *La ciudad no es para mí*, producida en los años 60, donde se refleja la emigración interna de un pueblo a una ciudad española.

8.3 El cine español en los años 50

Tras las primeras aproximaciones a un cine innovador y neorrealista, el cine español comienza a proyectar un cambio de sentido en sus planteamientos formales de producción y en su estructura cinematográfica. La década de los 50 se convierte en una época donde la frustración aumentaba con fuerza debido a las fuertes medidas represivas y de censura que se implantaban en aquella época. Durante este periodo de tiempo el cine español aun no encuentra el punto álgido que le permita emerger de forma creciente.

A lo largo de estos años la cinematografía nacional se caracterizaba por convertirse en una etapa de transición del antiguo cine, sumergido en la tradición de sus producciones cinematográficas, que sostendrá a una industria de baja calidad y cada vez más en disminución incapaz de volver a impulsarse a pesar de las fuertes medidas que aplicaba la Administración del cine que por aquel entonces promovía.

Esta precaria situación de la cinematografía española obligaba la aplicación de una serie de medidas que potencien la salida hacia el mundo internacional del cine español.

8.4 El cine español en los años 60

En los años 60 el cine español comienza a renovarse y a superar poco a poco las contradicciones y censuras a las que había estado sometido en etapas anteriores, por lo que la cinematografía nacional comienza su auge económico y social. Junto a este gran cambio se produce una actitud reformista dentro de la cinematografía nacional, que incluyeron una serie de medidas de carácter legislativo, ideológico y económico dentro del cine español. Entre ellas se encontraban la aplicación de un Código de Censura, el cual va a permitir determinar el límite entre lo que es lícito y lo que no, además de una serie de subvenciones a las que se acoge el cine dentro de esa época, entre otras medidas. Con la aplicación e introducción de tales medidas la cinematografía va a permitir el alcance de una nueva visión de la producción industrial del cine español.

Con estas medidas se consigue un aumento notable de los índices de producción, donde se manifestaba el interés por alcanzar el mercado nacional e internacional. Sin embargo, al mismo tiempo la creciente producción produce que dicho mercado sea incapaz de alcanzar los elevados niveles de oferta por aquella época, lo cual provocará un desequilibrio entre la industria y la producción cinematográfica, que dará lugar a un estallido de la crisis de producción que se producirá a finales de esta época.

Dentro de esta década, concretamente en el año 1966, ve la luz una película española bajo el título *La ciudad no es para mí*, un filme de comedia que reflejará a los espectadores de aquella época las consecuencias de emigrar de un pueblo a una gran ciudad, contada de una forma cómica, con el objetivo de dar una perspectiva más alegre sobre este tipo de situación a la vez que dará una visión de distracción para el conjunto de ciudadanos debido a la crisis que atravesaba.

8.4.1 *La ciudad no es para mí* (Pedro Lazaga, España, 1971)

Esta película española, dirigida por Pedro Lazaga y estrenada en 1966, cuenta la historia de un padre de familia que vive en un pueblo llamado Calacierva y que decide visitar a su hijo, también llamado Agustín, interpretado por Eduardo Fajardo, quien vive en la gran ciudad de Madrid. El protagonista, Agustín Valverde, interpretado por Paco Martínez Soria, es un hombre humilde que como ya se ha mencionado, vive en un pequeño pueblo de Campo Romanos, en Zaragoza.

El director, Pedro Lazaga, ha decidido introducir la voz de un narrador para contar la vida que lleva don Agustín en el pueblo, algo que resulta innovador, sobre todo en aquella época. Según lo que contaba, se trataba de un pueblo por el que no pasaba nadie desde 1979, donde no venía ningún turista por la zona dado lo desconocido que era el pueblo.

Agustín Valverde era un hombre humilde y altruista, siempre dispuesto a ayudar a los demás si lo necesitan. Además era un hombre con un gran talento en el juego, siempre ganaba los juegos de cartas a sus vecinos del pueblo.

Un día, decide ir a ver a su hijo a Madrid, y para ello, prepara la maleta con sus objetos personales incluyendo el retrato de su mujer difunta. Todos en el pueblo no quieren que Agustín se vaya, pues es muy querido entre sus vecinos.



El pueblo despidiendo a Agustín, Paco Martínez Soria, en su ida a Madrid

Cuando está dispuesto a irse del pueblo, el alcalde entra por la puerta de su casa para detenerle, pues pensaba que era un estafador al no pagarle al recaudador de contribuciones. Hasta que se aclara todo, pero el cura le insiste en que su ida provocará el hambre de muchos vecinos, pero Agustín le recalca que esa tarea le correspondía a él ahora.



Agustín perdido en Madrid, no sabe cómo moverse entre sus calles

Una vez llega a Madrid, se siente perdido sin saber a dónde dirigirse para llegar hasta la casa de su hijo, hasta que finalmente llega y se encuentra con la mujer de su hijo, Luchi. Él la saluda entusiasmadamente, mientras que ella, disgustada le pregunta si su visita es por unos días. Para su desgracia, Agustín le dice que se viene a vivir con ellos para siempre.

Luchi, se sentía atraída por el amigo y compañero de trabajo de su marido, Ricardo, pero su amor se veía frustrado por no poder estar juntos. Agustín se entera de su romance imposible en una de las conversaciones que mantienen en privado.

Agustín al ver a su hijo, le dice de forma indirecta que cuide más de su familia y le advierte de los riesgos que cabía si la descuidaba. El hijo toma a bien sus consejos.

Dentro de esta película se refleja que las mujeres por aquel entonces servían en todo momento a sus maridos, ellos las trataban como objetos que sólo servían para limpiar y cocinar. Todo ello fruto del pensamiento machista que predominaba en los años 60.

Luchi, al verse desesperada y abandonada por su marido decide irse con Ricardo, sin embargo Agustín impide que eso suceda. Él sabe que ella es buena persona, por lo que decide ayudarla y perdonarla sin contarle nada de lo que había sucedido a su hijo. Finalmente, al ver que recibe el apoyo de Agustín se siente contenta por tenerle con ellos en Madrid.

Después de reflexionar si quedarse en la ciudad o volver a su pueblo natal, decide regresar al pueblo. A su vuelta descubre que le han puesto una calle con su nombre en honor a todo lo que había hecho por el pueblo. Los vecinos lo reciben con aplausos y una gran alegría. A pesar de que su hijo y su familia le hayan insistido en quedarse en Madrid, él decide regresar a su tierra de origen.

En una de las escenas finales de la película hay una frase muy significativa pronunciada por Agustín “La ciudad no es para mí”, haciendo referencia al título de la película concluye la misma con esta frase.

8.5 El cine español en los años 70

Lo característico del cine español de los años 70 es el paso de la comedia al cine de terror en el que se producen variaciones con respecto al paso del cine político a las nuevas tendencias marginales. La cinematografía española de esta época sigue los pasos de los años anteriores, y más concretamente de los años 60, donde el cine alcanza un estado de madurez en sus producciones así como también pretende conseguir un cine de calidad, comparado al que se realiza en el resto de Europa.

La situación financiera de la cinematografía española que prevalece durante estos años no se regulará hasta pasados varios años donde comenzará a recuperarse de las deudas contraídas de forma paulatina. Sin embargo, a pesar del progreso que se estaba produciendo, se van a registrar también pequeños índices de retroceso en el mundo cinematográfico.

8.6 El *landismo*

A lo largo de los años 70 surge una nueva versión del género dentro del mundo del cine, conocido como el *landismo*. Se trata en una clase de cine donde las historias grotescas y las situaciones cómicas forman la esencia de la cinematografía española, cuyo objetivo principal se centra en la creación de un ambiente pseudo-erótico.

El término *landismo* radica en el hecho de que buena parte de las películas estaban protagonizadas por Alfredo Landa, el actor español que revolucionó el género cinematográfico creando este fenómeno a principios de los años 70. Alfredo Landa era el reflejo de todas las frustraciones, represiones y anhelos que se encontraban presentes en el hombre español de los años 60 y 70.

Precisamente, Alfredo Landa es el protagonista de la película *Vente a Alemania, Pepe*, producida por Pedro Lazaga, al igual que la película *La ciudad no es para mí*. A continuación se analizará en detalle lo que se reflejaba en aquella época donde predominaba la emigración hacia el extranjero por parte de los ciudadanos españoles.

8.6.1 *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, España, 1971)

Vente a Alemania, Pepe es una película española que está dirigida por Pedro Lazaga y ambientada en el año 1971 que narra la historia de un hombre, Pepe el protagonista de esta historia, interpretado por Alfredo Landa, que en un intento de imitar a su vecino Angelino, interpretado por José Sacristán, decide emigrar hacia el país centroeuropeo, Alemania, en busca de una mejor calidad de vida.

Pepe solo piensa en el dinero y al ver a su vecino con una gran fortuna tras de sí, decide hacer lo mismo, emigrar a Alemania para ganar grandes cantidades de dinero, y sobre todo, conquistar su sueño de estar allí. Una vez en Alemania, Pepe desea encontrar a su amigo Angelino para que le ayude a encontrar un trabajo digno para él.



Pepe, interpretado por Alfredo Landa, llegando a Alemania.

Angelino lo lleva a una residencia de españoles para que pueda establecerse mientras duraba su estancia en el país. Dentro de esta pensión se produce una escena relevante. Don Emilio, un hombre español y médico de profesión, también vivía en esta pensión, y al verlo pronunció estas palabras: *Usted ha venido como todos, huyendo del paraíso español, y de paso llevarse los marcos que pueda*. Al decir estas palabras se denota lo insatisfecho que se encontraba en España y ese fue el motivo por el que decidió trasladarse hasta Alemania.

Además el director, Pedro Lazaga, concede protagonismo a Don Emilio como reflejo del español frustrado que decide irse de su país en busca de una mejor vida. Así pues, también sale a destacar la conversación que mantiene con el otro protagonista, Pepe, donde debaten el turismo procedente de España:

-Don Emilio: *¿Cuántos millones de turistas han picado?*

-Pepe: *No lo sé, como nosotros somos de secano por el pueblo no ha pasado ninguno.*

-Don Emilio: *Pues los periódicos dicen que toda España está llena de turistas. A lo mejor por eso vienen ustedes aquí, porque no caben.*

En su propósito de encontrar trabajo pide en un consulado español un trabajo donde mejor le paguen. Sin embargo lo ponen a limpiar de limpiacristales en un rascacielos. Además de eso, trabaja ayudando a Angelino limpiando platos y poniendo carteles en las calles.

Con todo ello, se da cuenta de que trabajar allí es muy duro y se siente muy cansado todo los días. Hasta que un día un alemán empresario le ofrece trabajar en un escaparate de cara al público en ropa interior para mostrar lo velludo que era, mostrando la diferencia entre un maniquí depilado y en este caso Pepe velludo por todo el cuerpo.

A lo largo de la película aparecen reflejadas varias frases bastantes significativas y connotativas sobre la emigración en masa, lo cual hace pensar que el director pretende reflejar este tipo de situación durante esta época a través de Don Emilio: *Todos vienen aquí a lo mismo; unos por una gasolinera, otros por un tractor, otros por una miseria de tierra pero a nadie se le ha ocurrido pensar que aquí podrían vivir mucho mejor.*

Es un pensamiento latente en estos años donde gran parte de la población española se veía obligada a abandonar su país de origen en busca de un trabajo y de una mejor calidad de vida en otros países. Todo ello debido a la gran crisis que azotaba España y que, actualmente, la sigue padeciendo.

Por otra parte, dentro de la película también se introducen voz en off, lo que le da una mayor originalidad y atractivo a la misma. Un ejemplo lo podemos observar cuando Don Emilio mira la foto de su mujer y se introduce su voz dirigiéndose a él:

¿Por qué eres tan terco?, ya no hay ninguna razón para no volver, nos vamos haciendo viejos, llegaremos tarde. Hemos recorrido medio mundo para nada, porque siempre hemos ido donde había españoles para no estar solos. Tenemos que volver Emilio, porque a pesar de todo, esa es la única tierra que queremos.

Con estas palabras da a conocer un pensamiento opuesto al de Don Emilio, donde él insiste en quedarse pues en España seguirá sintiéndose solo y sin

trabajo. A pesar de ello, la mujer difunta lo convence a volver a su tierra natal donde será realmente feliz.

Al venir de sorpresa la novia de Pepe desde el pueblo Don Emilio le dice: *Al primero que vino a Alemania deberían haberle fusilado*. Pepe al ver a su novia allí le promete regresar juntos al pueblo, sin embargo cuando pasan unos días cambia de idea y le dice que se vaya ella mientras él sigue ahorrado dinero para la boda. Ella cansada de esperar se va sin decirle nada, al igual que Angelino, por lo que Pepe se queda solo con Don Emilio.

Al verse solo quiere regresar a España de nuevo y surge otra conversación hablando sobre la inmigración:

-Don Emilio: *Yo no puedo volver.*

-Pepe: *Pero qué cabezota es usted.*

-Don Emilio: *No, no es eso, es que no sabría dónde ir. Se me han muerto todos, hasta los enemigos. No me conocería nadie. ¿Don Emilio? ¿Quién es ese viejo? Sería tan extranjero como aquí.*

Pepe, al comprobar que no quedaban vuelos para fechas próximas decide coger una guagua que iba repleta de españoles. Una vez en el pueblo cuenta todas sus aventuras de lo vivido en Alemania y de sus pensamientos sobre la gran experiencia vivida allí. La película concluye con la frase de Pepe haciendo alusión al país centroeuropeo como *aquello es un paraíso*.

9. La emigración interna en España

Como se ha especificado en la metodología del trabajo, también se estudiarán varias películas de origen español que aborden el tema de las migraciones de manera interna que se produjeron en España y que, por lo tanto, se hace imprescindible la alusión a ellas.

Tras una detallada investigación sobre las películas que tratarán este tema se obtuvo como resultado que la primera producción cinematográfica española fue *Carmiña, flor de Galicia* (Rino Lupo, 1926), que narra la historia de una

campesina que, tras mantener una relación sentimental con un conde, decide dejar su tierra natal, después de que éste la abandonase.

Las películas encontradas que narran la situación de emigración interna en España son varias, entre las que se encuentran: *La aldea maldita* (Florián Rey, 1930); *El emigrado* (Ramón Torrado, 1946); *Surcos* (Juan Antonio Nieves Conde, 1951); *El emigrante* (Sebastián Almeida, 1959); *Españolas en París* (Roberto Bodegas, 1970); *Los baúles del retorno* (María Miró, 1995); *La canción de Carla* (Ken Loach, 1996); *Susanna* (Antonio Chavarrías, 1996); *Martín (Hache)* (Adolfo Aristarain, 1997); *Sus ojos se cerraron* (Jaime Chávarri, 1997); *Frontera sur* (Gerardo Herrero, 1998); *El sudor de los ruiseñores* (Juan Manuel Cotelo, 1998); *Cosas que dejé en la Habana* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1999); *Flores de otro mundo* (Iciar Bollaín, 1999); *Pan y rosas* (Ken Loach, 2000); *Cuentos de la guerra saharauí* (Pedro Pérez-Rosado, 2003); *Extranjeras* (Helena Taberna, 2003); *Sólo un beso* (Ken Loach, 2004); *Si nos dejan* (Ana Torres, 2004); *Princesas* (Fernando León de Aranoa, 2005); *Agua con sal* (Pedro Pérez Rosado, 2005); *Un franco, 14 pesetas* (Carlos Iglesias, 2005); *El tren de la memoria* (Marta Arribas y Ana Pérez, 2005).

En cambio, aquellas que tratan de la emigración hacia España son: *Vida de moro* (Silvia Munt, 1999); *El otro lado... un acercamiento a Lavapiés* (Basel Ramsis, 2001); *Balseros* (Carles Bosch, José María Domènech, 2002); *Paralelo 36* (José Luis Tirado, 2003-2004); *Pobladores* (Manuel García Serrano, 2006); *14 kilómetros* (Gerardo Olivares, 2007); *Retorno a Hansala* (Chus Gutiérrez, 2008).

Como se puede comprobar, se han producido más películas de la emigración en España que hacia España, por lo que hace predominar su importancia dentro del cine español. Para realizar un análisis en profundidad sobre esta situación se ha escogido una película que vio la luz durante la época franquista. Se trata de *Surcos* (Juan Antonio Nieves Conde, 1951), que ejemplifica esta emigración de campo a ciudad de una manera notoria.

La película es una escenificación de lo que se vivió durante la Guerra Civil, bajo el mandato de Franco en los años 40. Cuenta la historia de una familia que,

debido a esta situación, deciden emigrar del campo hacia la capital de España, Madrid, con el propósito de encontrar una mejor calidad de vida.



Obreros en busca de trabajo en la oficina de colocación en la película *Surcos*

Una vez llegan a la gran ciudad, con la esperanza de encontrar mejores condiciones de trabajo y de vida, se topan con la realidad: el estrés y la rutina de la sociedad que vive allí junto con sus condiciones de trabajo y de vida son abrumadoras para ellos. Todo esto provocará que aumenten sus deseos por regresar de vuelta a su pueblo natal.

10. Encuestas

La encuesta realizada se escenifica de la siguiente manera:

La inmigración dentro de la cinematografía española

1. Sexo: (*)

Mujer Hombre

2. Edad: (*)

Menor de 18 años
 Entre 18 y 30 años
 Entre 30 y 50 años
 Mayor de 50 años

3. ¿Se considera cinéfilo? (*)

Sí No

4. ¿Le resultan interesantes las películas que tratan la inmigración, racismo o xenofobia? (*)

Sí, me resultan interesantes No demasiado No veo películas de este tipo

5. ¿Se considera consumidor de este tipo de películas? (*)

- Sí
- No

6. ¿Cree usted que las películas reflejan la realidad de este género? (*)

- Sí, reflejan lo que se vivía en la época en la que se ambienta
- No, los hechos que se reflejan en ellas no tienen nada que ver con lo que se vivía por aquel entonces
- Sí, pero deberían endurecer más estos hechos para que así se vea realmente lo que sucedía

7. ¿Piensa usted que el cine español actualmente destaca por tratar este tipo de asuntos? (*)

- No, destaca por tratar más otro tipo de temas
- Sí, entre otros
- No, el cine español ha producido pocas películas por lo que se implica poco en este género

8. ¿Considera usted que las películas españolas deberían tratar más este tema y emplearlo como una vía de denuncia? (*)

- Sí
- No

9. Argumente su respuesta: (*)



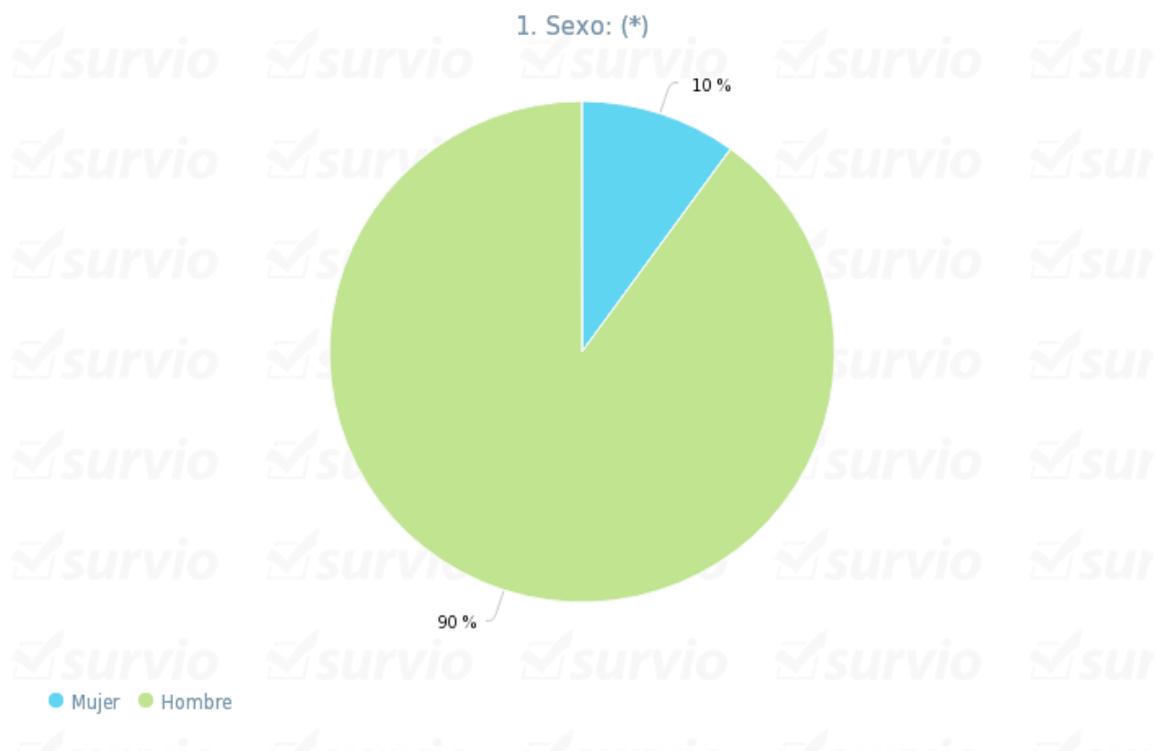
Empty text input area for providing an argument.

10. Si en un futuro se llegaran a producir más películas de este tipo, ¿Cree usted que impactaría en la sociedad y disminuirían los casos por discriminación racial y xenofobia? (*)

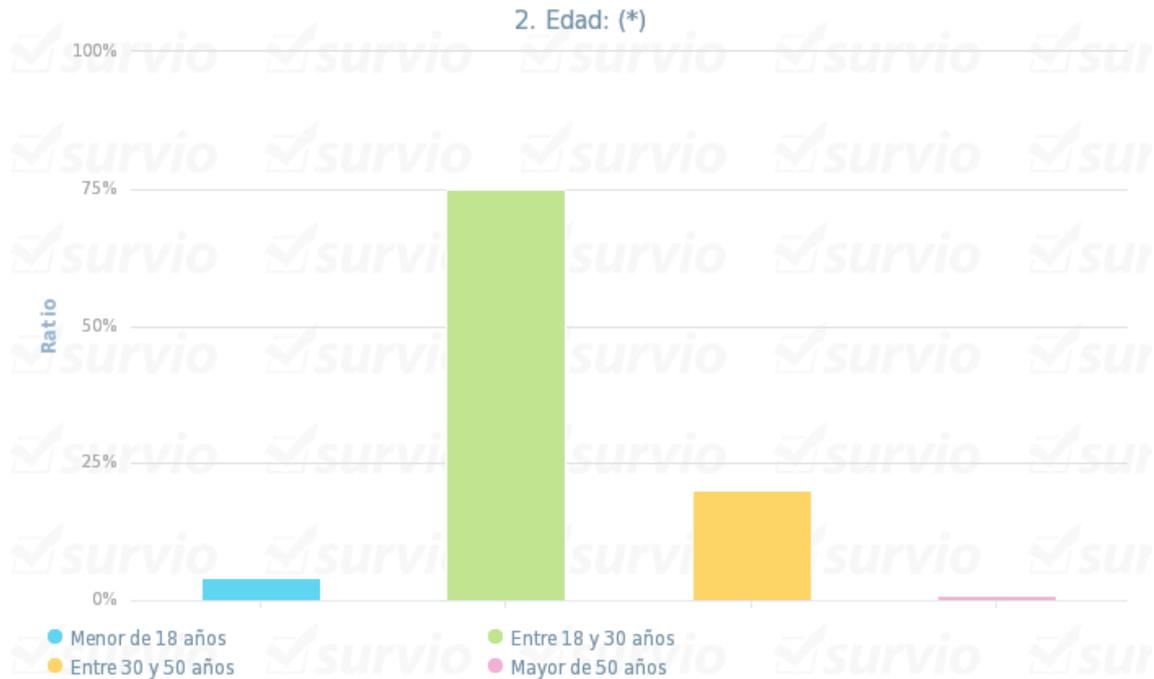
- Sí, si la sociedad consumiera este tipo de películas disminuirían los casos de discriminación que padecen miles de personas
- No tiene nada que ver pues esta situación no va a cambiar nunca
- Sí y además serviría para que estas personas se sientan identificadas y apoyadas

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

Se realizó la encuesta a un total de 100 personas para extraer una comparación entre la información recogida a lo largo del trabajo y la muestra obtenida a través de ella. Esta encuesta, anónima y de tipo test exceptuando una pregunta a desarrollar, fue enviada a través de las redes sociales así como de foros (Facebook, Twitter, Foro Coches) donde se solicitaba información personal fundamental como la edad y el sexo, que son determinantes a la hora de descubrir cuál es la situación personal del encuestado.



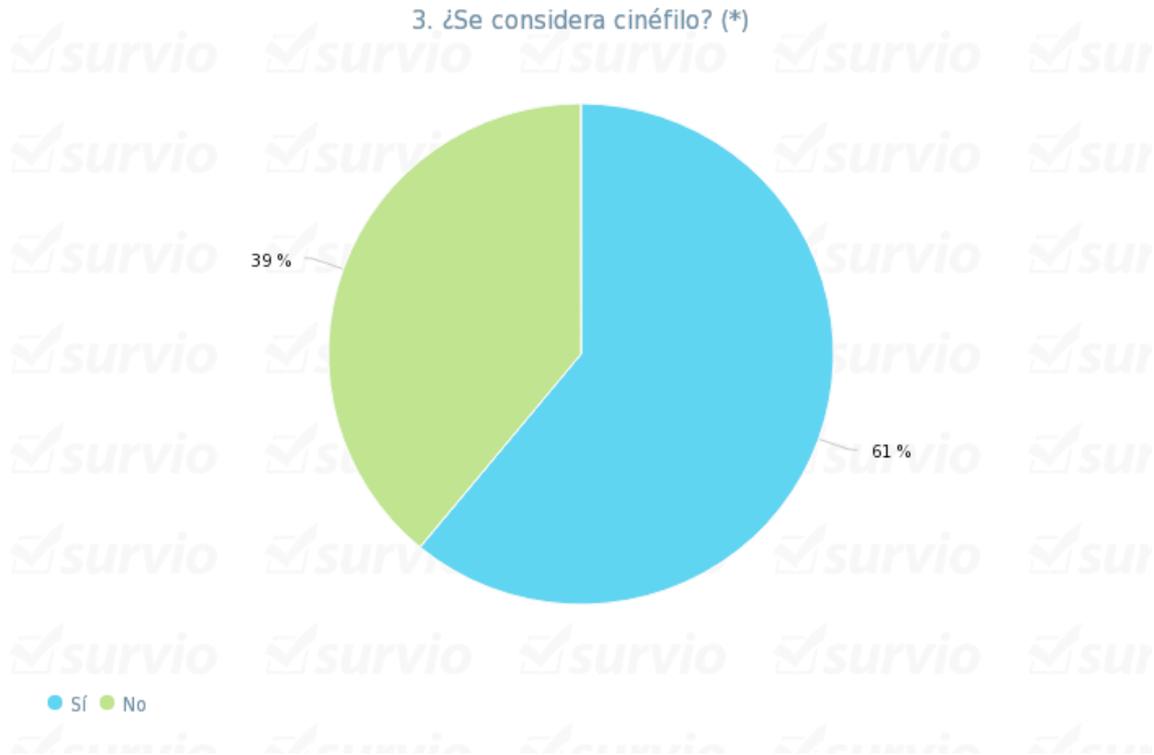
La primera pregunta realizada iba dirigida al sexo de la persona encuestada. Como se puede observar en el gráfico circular, un 90% de las encuestas representa a los hombres, mientras que el 10% restante corresponde a la respuesta realizada por las mujeres. Una clara desproporción que influirá de manera determinante en el resultado final de la encuesta.



Con respecto a la edad se puede comprobar que el mayor porcentaje, un 75%, lo representan personas entre los 18 y 30 años, seguido de un 20% que oscilaba entre personas de 30 y 50 años, después un 4% en referencia a los menores de 18 años, y por último, le sigue los mayores de 50 años, representado con un 1%.

Los rangos de edad están establecidos conforme al periodo que se está tratando. El porcentaje mayor, como ya se ha visto, es el de aquellas personas que se encuentran entre los 18 y 30 años de edad, debido a que son los que más conocen el tema del racismo y la inmigración como tratamiento dentro del cine español.

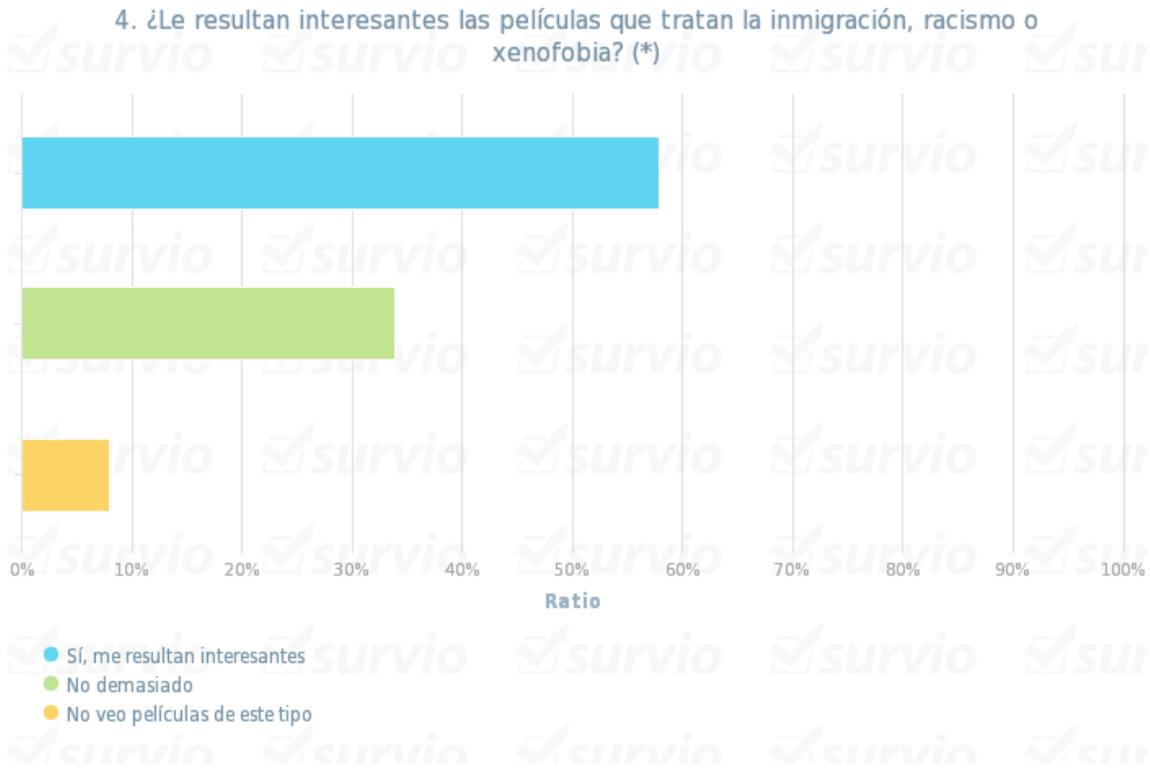
No obstante, el segundo porcentaje más elevado, con un 20%, son aquellos comprendidos entre 30 y 50 años, que también se puede considerar que conocen este tipo de tratamiento en el cine. Esto se explica por la época en la que el racismo empezó a arraigar, aunque lleva existiendo desde hace bastante años, se puede decir que en España su auge tuvo lugar sobre los años 50 y 60, donde se potenció bastante los hechos racistas y xenófobos hacia las personas de raza negra.



En la pregunta número 3, referida a si el encuestado se considera cinéfilo, se puede observar una clara diferencia entre los que sí, que representan la mayoría con el 61%, y aquellas personas que respondieron con un no por su gusto hacia el cine, los cuales representan un 39%. Por lo tanto se puede deducir que la mayoría de personas que han sido encuestadas poseen conocimientos sobre la materia analizada.

Partiendo de esta base, se deduce que el resto de preguntas relacionadas con el racismo dentro de la cinematografía española, se responderán con cierto conocimiento sobre la materia que se está analizando. Pues al obtener datos de más de un 50% con una respuesta afirmativa, a pesar de que la pregunta aun no especifique qué tipo de cine, al conseguir este resultado se presupone que los resultados del resto de preguntas obtendrán respuestas más acertadas que erróneas.

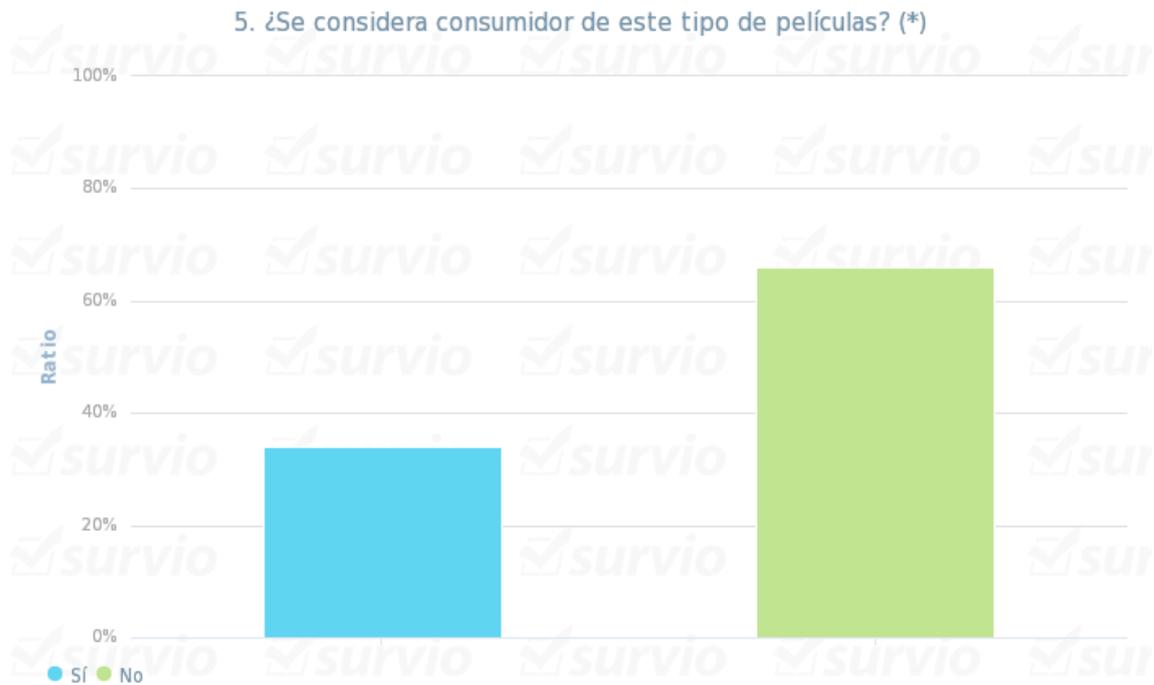
Para ello se han realizado 7 preguntas más que ya concretan el tema del racismo dentro del cine español del que es objeto de análisis dicho trabajo.



A continuación, en la pregunta número 4, aparece reflejada la cuestión acerca de si al encuestado le resultan interesantes las películas que abordan temas como la inmigración, el racismo o la xenofobia.

Como se observa en este gráfico de barras, un 58% de los encuestados ha respondido que sí, seguido de un 34% de personas que considera que no le resultan demasiado interesantes, y por último se encuentran aquellas que no ven directamente este tipo de películas, reflejado con un 8% de las respuestas.

A modo de datos concluyentes a partir de esta pregunta, se sabe que las 58 personas que han realizado la encuesta les gusta este tipo de películas y que, por tanto, relejarán en mayor medida unas respuestas más acertadas y coherentes frente a las 34 personas que respondieron con un “no demasiado”. Estas personas y aquellas que no ven películas relacionadas con los temas de inmigración y racismo dentro del cine español podrán contestar de forma más aleatoria las siguientes preguntas que se van a plantear a continuación, debido a la escasa información que poseen de este asunto.



Ante la cuestión número 5, que hace alusión a si el encuestado se considera consumidor de este tipo de películas, aparecen reflejados dos tipos de resultados diferentes.

Por un lado se encuentran aquellos que han respondido con no, representados con un 66% de color verde, y aquellas personas que han respondido con un sí, en torno al 34% representado con el color azul.

Se vuelve a comprobar que el número de personas que les gusta ver películas sobre racismo, xenofobia e inmigración es superior al de las personas que no les gusta consumirlas.

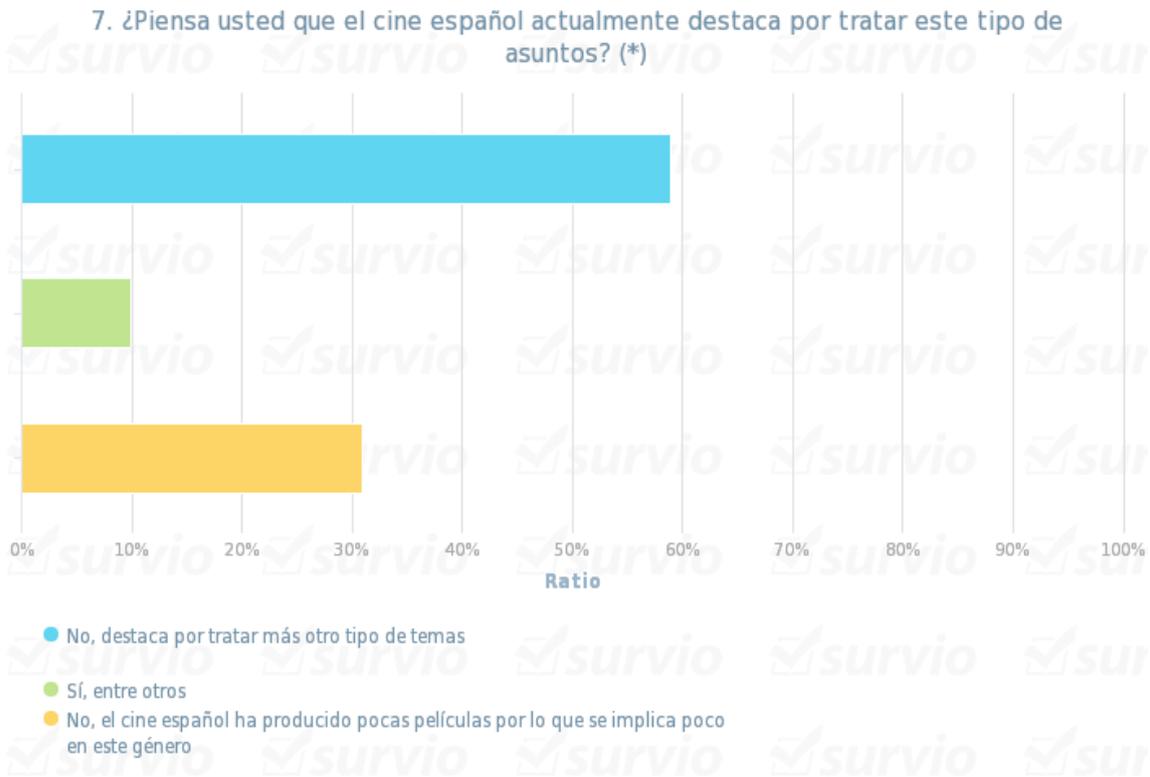
6. ¿Cree usted que las películas reflejan la realidad de este género? (*)



Según lo que muestra el gráfico circular, la mayoría de los encuestados ante la pregunta sobre si creían que las películas reflejan la realidad de este género han respondido que sí, representado en color azul con un 46%. Por otro lado se encuentran aquellos que opinan que sí reflejan la realidad que se vive actualmente con respecto a la inmigración y al racismo, pero deberían endurecer más los hechos que se muestran en pantalla para que así se vea la realidad de lo que se vivía y se vive hoy en día, representado con un 34% en color naranja.

No obstante, un 20% de los encuestados, representado en color verde con un 20%, piensan que no se refleja la realidad de este género dentro de la gran pantalla, pues según estas personas los acontecimientos que se ven dentro de las películas no se corresponden con la realidad de aquel entonces.

Como se puede comprobar dentro de esta cuestión, los encuestados han mostrado opiniones de todo tipo, aunque como se observa en el gráfico, la mayoría de las personas creen que las películas sí contraponen lo que se muestra en ellas y lo que se ha vivido en la realidad.

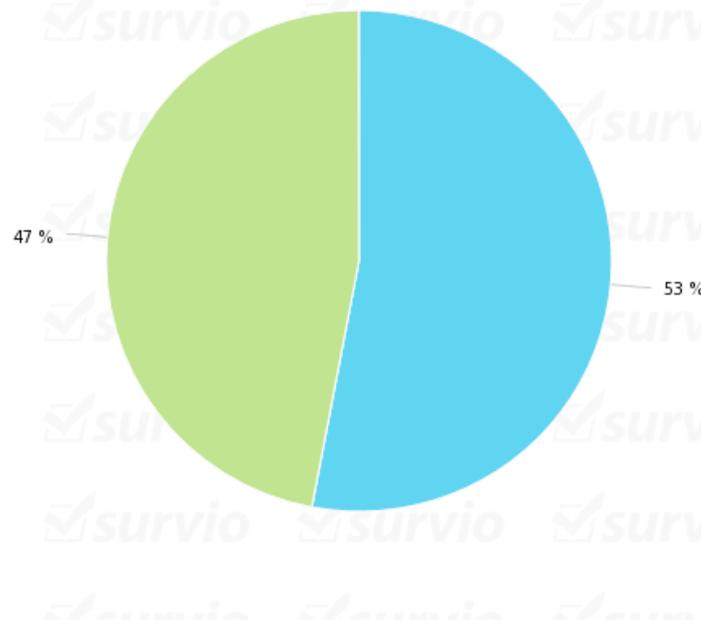


Ante la pregunta sobre si consideran que el cine español actualmente destaca por tratar este tipo de cuestiones, un 59% de los encuestados ha respondido que la cinematografía española hoy en día no destaca por abordar temas como el racismo y la inmigración sino que más bien destaca más por tratar otros géneros, representado en color azul. También hay personas que consideran que el cine español tampoco destaca por abordar estos temas, representado con un 31% en color naranja, debido a que ha producido muy pocas películas y esto provoca que se implique poco dentro de esta rama y que, por lo tanto, no aparezca reflejado dentro de la gran pantalla.

Y por otra parte, se encuentran aquellos que opinan que el cine español sí destaca por tratar este tipo de temas entre otros géneros, tan solo un 10% de los encuestados.

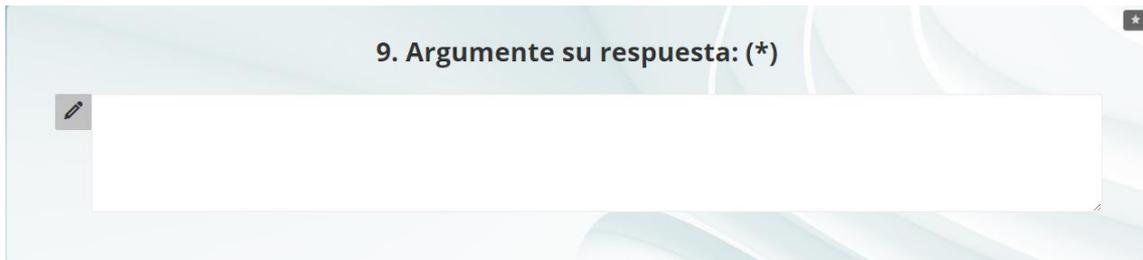
Por lo que, a partir de los resultados visibles tras la encuesta cabe señalar que, aunque a lo largo de los años del cine español se hayan producido películas que traten este tema, la cantidad producida es insuficiente.

8. ¿Considera usted que las películas españolas deberían tratar más este tema y emplearlo como una vía de denuncia? (*)



Con respecto a la pregunta número 8, que hace referencia a si las personas encuestadas consideran que las películas españolas deberían abordar en mayor medida este tipo de tema y emplearlo así como una vía de denuncia, un 53% de los encuestados opinan que sí, representado en color azul en el gráfico circular. No obstante, en contraposición con este dato, se encuentran aquellos que consideran que no se deberían producir más películas que traten sobre racismo, xenofobia e inmigración, y que por lo tanto, no se utilice como una herramienta de denuncia hacia ello. Estas respuestas negativas se concretan en un 47% representado en color verde.

Como se observa a través del gráfico, los porcentajes no se encuentran muy distantes el uno del otro, es decir, las personas que piensan que sí se deberían tratar más este tema en la producción cinematográfica española y emplearlo como una vía de denuncia sobrepasan por tanto solo un 6% con respecto a aquellos que consideran que no se deben producir películas de este tipo, por lo que con esta respuesta se llega a la conclusión de que por muchas películas que aborden este género y salgan a la gran pantalla, el espectador no se concienciaría de lo que ocurrió hace años ni de lo que está ocurriendo día a día, ni del sufrimiento y acosos que han padecido miles de estas personas.

A screenshot of a survey question. The question is numbered '9' and asks to 'Argumente su respuesta: (*)'. Below the question is a large, empty text input field with a small pencil icon on the left side, indicating it is for text entry. The background of the survey interface is light blue with a subtle pattern.

Como bien se ha visto anteriormente en la captura de pantalla de la encuesta en general con las diez preguntas sobre el racismo dentro de la cinematografía española, la pregunta número 9, planteaba a los encuestados argumentar su opinión con respecto a la pregunta anterior. En ella se preguntaba si consideran que el cine español debería producir películas de este tipo y emplearlo como un método de denuncia para que la sociedad en general se mentalice de ello.

Se han recogido 100 respuestas en total con todo tipo de opiniones acerca de este tema. De todas ellas se escenificarán aquellas que muestren un mayor rigor y coherencia en sus opiniones. Por un lado se encuentran aquellos que opinan que se deberían producir más películas que traten el asunto, pues el cine español no destaca por sus grandes producciones y esto podría ser una solución a ello.

También hay personas que consideran que el concepto de racismo se exporta desde América y África hacia España, una de las causantes del concepto moderno de racismo, por lo que esto provoca las diferencias físicas que siguen predominando en la actualidad. Todo ello en referencia a que se deberían producir más películas de este tipo desde todos los ámbitos de la cultura, como fue el caso de Francia.

Por otra parte, se encuentran aquellos que consideran que la producción de películas de este tipo sería en vano, pues no creen que el público y los espectadores en general estén dispuestos a pagar por ver este tipo de películas, pues más bien sería un tema orientado al racismo que vivió EE.UU en épocas de esclavitud. Aunque también consideran que si algunas películas fueran producidas hablando del racismo, inmigración y xenofobia conseguirían eliminar los rumores erróneos que se extiende acerca de los inmigrantes.

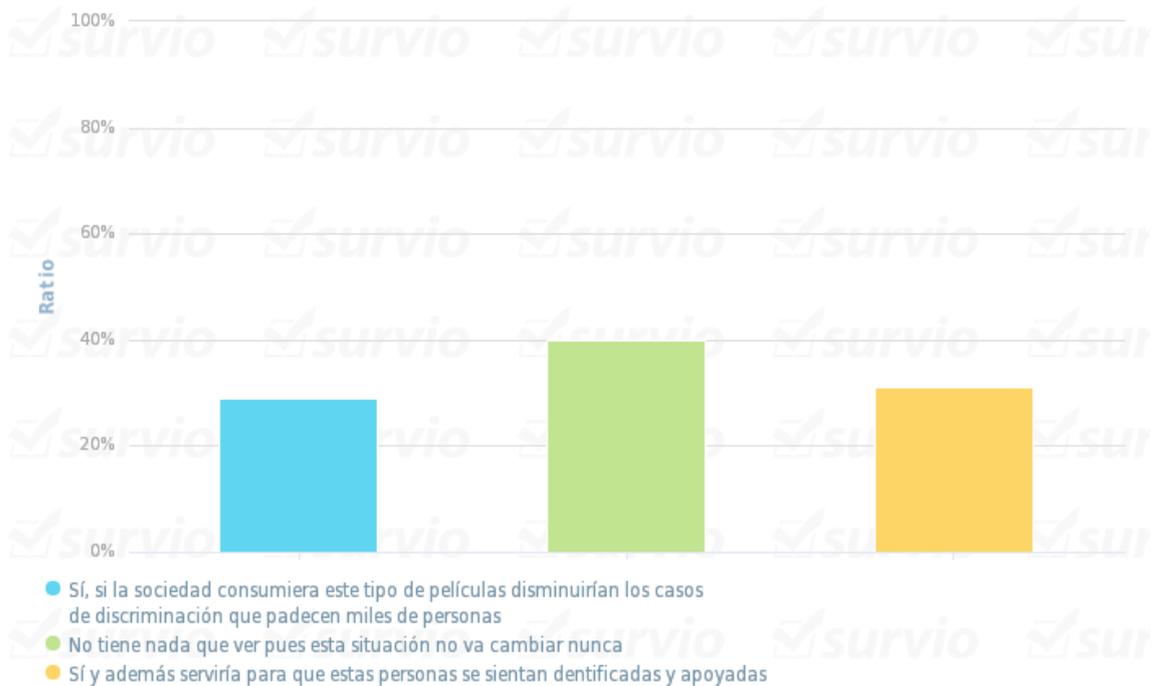
Al igual que hay opiniones por parte de algunos encuestados que consideran que no se deberían promover más películas así pues existen más medios, a parte del cine, para concienciar al público en general. De este modo, opinan que la producción de películas que traten el racismo no va a generar menos violencia, pues el problema radica principalmente en la educación, donde habría que educar a los niños para evitar tener que educar a los mayores.

Otra de las respuestas que llama la atención son aquellas en las que el encuestado opina que gran parte del dinero recaudado por las producciones cinematográficas se emplea para llevar a cabo comedias que obtienen una gran ayuda por parte del Estado, mientras que proyectos con una gran perspectiva de futuro no llegan a salir a la luz debido a la gran falta de recursos disponibles.

Por último, otras opiniones que destacan por su coherencia y conocimiento son aquellas en las que el encuestado considera que es un tema que debería ser tratado, pero no solamente a nivel nacional sino también a nivel mundial, con el objetivo de emplearlo como una vía de denuncia que puede enfocarse desde muchas perspectivas al tratarse de un tema tan delicado como es el racismo y la inmigración.

A modo de conclusión se recogen opiniones de todo tipo, como se ha podido comprobar, unas que afirman que se deberían intensificar más las producciones que abarquen este tema para que así se emplee a su vez como una herramienta de denuncia a la par que como parte de concienciación hacia el espectador. No obstante otros lo consideran como producciones que no tendrían salida taquillera pues el público no estaría dispuesto a ver películas de este tipo, mientras que si son de otro género sí, véase la comedia, las aventuras o el thriller.

10. Si en un futuro se llegaran a producir más películas de este tipo, ¿Cree usted que impactaría en la sociedad y disminuirían los casos por discriminación racial y xenofobia? (*)



En esta ocasión, como se muestra en el gráfico de barras, un 40% de los encuestados representado con el color verde, considera que la situación de racismo y discriminación racial no va a cambiar nunca pese a que se produzcan un mayor número de películas en un futuro.

Muy a la par se encuentran aquellos que opinan que sí cambiaría esta situación y que además de ello, también serviría como un método de ayuda y de identificación. Las personas que creen en esta posibilidad están representadas con un 31% en color naranja.

Mientras que un 29% de las personas, representado en color azul, creen que al consumirse más películas de este tipo, si se llegaran a producir una mayor cantidad en un futuro, los casos de discriminación que han padecido y padecen en la actualidad miles de personas disminuirían considerablemente.

11. Análisis de las hipótesis

- El racismo en España se manifiesta con el boom económico en los años 90.

Durante la investigación realizada a lo largo del trabajo se ha podido confirmar que esta hipótesis es correcta. En los años 90, España acogió a un gran número de inmigrantes a la vez que se daba el conocido boom económico. Este desarrollo económico se caracterizaba por el desarrollo de infraestructuras, la demanda de mano de obra barata y por la fuerte inversión pública, además de convertirse en un ejemplo de modelo turístico. Sin embargo, cuando se produjo la gran crisis, a finales de los años sesenta y primeros de los años setenta, el nivel de vida de todos los ciudadanos españoles, así como de los inmigrantes, disminuía considerablemente. A raíz de esta situación la discriminación por parte de la población española hacia las personas extranjeras se incrementaba de manera exponencial. *Las cartas de Alou o Bwana* son algunos de los ejemplos de películas que reflejan el trato hacia el inmigrante, así como el acoso y la discriminación que padecían por parte de la población española.

- Es la raza negra la protagonista de la mayoría de los films de racismo en España.

Esta conjetura es falsa. A lo largo de la investigación desarrollada se ha demostrado que esta hipótesis no es correcta. Como se ha podido observar a lo largo del tratamiento y análisis del trabajo, la mayoría de las películas de los años 90 el personaje de raza negra es el protagonista de las películas españolas, teniendo un papel inferior al resto, de sumisión y de obediencia hacia la población, en este caso, la española. Sin embargo, los films analizados durante la época de los años 60 y 70, han corroborado que el protagonista no es el hombre de raza negra sino que el papel principal lo ocupa el hombre blanco que desea emigrar hacia el extranjero. Por lo que las películas españolas ambientadas en esta época se basan en la emigración externa del hombre blanco, que vive en un pueblo alejado de la ciudad, en busca de una

mejor calidad de vida, tanto dentro de España como a las afueras, debido a la gran crisis económica que atravesaba. Películas como *La ciudad no es para mí* o *Vente a Alemania, Pepe* son claros ejemplos de películas españolas basadas en la comedia y que suelen tener un final alegre.

- El racismo en España toma su punto de partida con la llegada de miles de inmigrantes.

El planteamiento de esta conjetura resultó ser correcta. Como se ha ido comprobando a lo largo del desarrollo del trabajo, el racismo en España no era un tema de preocupación entre la sociedad antes de los años 90. Sin embargo, cuando se dio el fenómeno de inmigración con la llegada de miles de inmigrantes hacia las costas españolas se fueron denotando síntomas de racismo y xenofobia entre la población. Junto a esto, se unieron la violencia y las discriminaciones que dificultaban el asentamiento de estas personas en territorio español. A medida que se producía un aumento de la inmigración aumentaba al mismo tiempo el comportamiento racista de la población. Esta actitud sigue presente en nuestros días e incluso se detecta mucho más racismo entre la sociedad que desde sus comienzos.

- La cinematografía española producía películas relacionadas con la discriminación racista para emplearlo como una herramienta de denuncia.

Esta teoría es correcta. Los directores españoles sacaban al mercado cinematográfico películas enfocadas en el racismo para proyectar el tipo de vida al que se veían sometidas a pasar día tras día todas estas personas que se encontraban obligadas a abandonar a sus familias y país de origen en busca de una vida mejor. Pretendían aportar más información y conocimiento sobre esta situación que sigue azotando en la actualidad a gran parte de los países del mundo. Al mismo tiempo que pretendían reflejar este tipo de cine, tenían como objetivo concienciar la mentalidad tan conservadora y represiva de los ciudadanos españoles que existía durante esos años. Algunas de las películas

españolas que mostraban la discriminación y humillación hacia el inmigrante son *Poniente* o *Taxi*, ambientadas a finales de los años 90 y principios del 2000.

- El racismo hacia la raza gitana era considerado un grave problema para la población española.

Esta hipótesis resultó ser correcta. A pesar de que a su llegada a España, en épocas de la reconquista, fueron bien recibidos y eran tratados con las mismas condiciones y derechos, fue en los años 90 cuando se genera este problema y comienzan las diferencias entre unas razas y otras. Por lo que esta situación derivó a su consideración como personas peligrosas y de una condición inferior que el resto, con unas costumbres y religiones que no encajaban con la sociedad homogénea de aquella época. Esta problemática siguió su curso hasta la actualidad, donde se les sigue considerando como a personas conflictivas para la sociedad española. Un ejemplo de esto lo encontramos en la publicación de abril del 2014 de eldiario.es de Andalucía, en el que Beatriz Carrillo de los Reyes, presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (Fakali), afirma que ""El racismo encubierto hacia los gitanos existe". Por su parte, las películas españolas reflejaron esta situación que sigue presente, incluso en mayor medida, en nuestros días de una manera fiel a la realidad. Como ejemplo se encuentran las películas españolas *Martingala* (Fernando Mignoni, 1940) o *Morena Clara* (Florián Rey, 1936).

11.1 Conclusiones

Una vez concluido el análisis sobre el tratamiento del racismo y la inmigración dentro del cine español durante la etapa franquista, así como en años anteriores y posteriores, he obtenido una serie de conclusiones. La indagación acerca de este tema me ha permitido ampliar el abanico de conocimientos sobre todo lo que se produjo, las repercusiones que han tenido las películas así como el recibimiento que obtuvo la producción cinematográfica de las películas analizadas a lo largo del trabajo por parte de los espectadores.

Por otra parte, las encuestas me han ayudado a establecer con claridad la opinión de la sociedad acerca de cómo ven el racismo proyectado en la gran pantalla, así como su repercusión en la vida social de las personas. A partir de ello, he sacado la conclusión de que parte de la sociedad opina que no se deberían producir películas de este tipo pues no servirían para cambiar la mentalidad de toda una sociedad, mientras que la otra parte considera que si se invirtiera en producciones de este tipo, impactaría de alguna manera en el conjunto de espectadores, aportándoles nuevos conocimientos sobre lo que han pasado y están pasando miles de inmigrantes que vienen en busca de una vida mejor.

Hubo películas de producción extranjera en las que se plasma el racismo de primera mano. Un ejemplo de ello es la película *El nacimiento de una nación* (1915), una película que plasma la imagen del hombre negro como un ser depravado, violento y lascivo que más tarde se convertiría en un estereotipo que serviría de copia para otras películas.

Las películas españolas del periodo de los 90 se reconocen por su gran copia a la realidad, un reflejo del acoso, las torturas y el sufrimiento que padecen miles de personas que se ven obligadas a abandonar su lugar de origen en busca de una mejor calidad de vida. Un ejemplo de ello lo encontramos en *Las Cartas de Alou* (1990), el espejo del sacrificio y humillación por parte de una sociedad española predominantemente conservadora y violenta hacia todos aquellos inmigrantes que cruzaran la frontera hacia España.

La emigración interna también tuvo su papel destacado dentro de este trabajo pues, como se ha podido comprobar, después de la guerra civil española (1936-1939), estas migraciones adquirieron un carácter masivo que ha ido en aumento a lo largo de los años. La película que refleja fielmente estas emigraciones internas, de pueblo a ciudad, más conocido como éxodo rural, es *La ciudad no es para mí*, que muestra el traslado de un campesino hacia la gran ciudad para visitar a su hijo y buscar un trabajo que le ayude a enviarle dinero a la familia de su pueblo natal.

Otro aspecto no menos importante, fue el del racismo hacia la raza gitana, en el que se pudo verificar que la llegada de estas personas suponía un grave

problema para la población española, pues los consideraban inmigrantes con una condición y raza inferior asociados a personas peligrosas y problemáticas. Esta situación se sigue viviendo hoy en día y en mayor medida.

12. Bibliografía

- García Fernández, Emilio C. (1953). *Historia ilustrada del cine español*, Barcelona: Planeta, 1985.
https://books.google.es/books/about/Historia_ilustrada_del_cine_esp%C3%B1ol.html?id=kGhZAAAAMAAJ&hl=es
- Godenau, Dirk y Zapata Hernández, Vicente Manuel. *La inmigración irregular en Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife : Cabildo Insular, Área de Desarrollo Económico , 2007
- Zapata Hernández, Vicente Manuel Godenau, Dirk Asín Cabrera y María Asunción. *La inmigración irregular: Aproximación multidisciplinar*: [Santa Cruz de Tenerife] : Cabildo Insular, Área de Desarrollo Económico , D.L. 2005
- Felipe, David. *Las 100 mejores películas sobre racismo*. Editorial Cacitel – 2009
<http://www.casadellibro.com/libro-las-cien-mejores-peliculas-sobre-el-racismo/9788496613300/1244336>
- Castiello, Chema. *Huevos de serpiente: racismo y xenofobia en el cine*, Madrid : Talasa, D.L. 2001, 791.43 CAS hue
- Zemon Davis, Natalie. *Esclavos en la pantalla*, ICAIC, c2012
<http://search.library.utoronto.ca/details?9549172&uuid=a4244d8d-71aa-46a8-92ed-5bbca2fa08ee>
- Juan Pedro Alvite en coordinación con Bob Sutcliffe, M^a Cristina Blanco, Kebir Sabar, Etienne Balibar, Pierre A. Taguieff y Michel Wieviorka. *Racismo, antirracismo e inmigración*, Donostia : Tercera Prensa-Hirugarren Prensa, D.L. 1995
- Cruz, Juan José. *La inmigración: Modelos y perspectivas*, Santa Cruz de Tenerife : Idea, 2009

- Huerta Floriano, Miguel Ángel. *Los géneros cinematográficos: Usos en el cine español (1994- 1999)*, Universidad Pontificia de Salamanca
http://www.comohacercine.com/libro_ficha.php?id_libro=291&c=
- Caparrós Lera, José María. *El cine español bajo el régimen de Franco (1936- 1975)*, Universitat de Barcelona, 1983
https://books.google.es/books/about/El_cine_espa%C3%B1ol_bajo_el_r%C3%A9gimen_de_Fra.html?id=ogYv-p1ZAgEC&hl=es
- Hernández, Javier; Pérez, Pablo. *Voces en la niebla: El cine durante la transición española (1973-1982)*. Paidós Ibérica 2004. Universidad de La Laguna 791(460) HER voc
- Elena, A. *El cine del Tercer Mundo: Diccionario de realizadores*. Ediciones Turfan, Madrid, 1993
https://books.google.es/books/about/El_cine_del_tercer_mundo.html?id=Q45ZAAAAMAAJ&hl=es
- Fambuena, A. y Díaz, Moya, C. *Movimientos migratorios hoy: aproximación a la sociología de las migraciones*. CTMI-CITE (CCOO-PV). Valencia, 1997
https://books.google.es/books/about/Movimientos_migratorios_hoy.html?id=RDQIPQAACAAJ&hl=es
- Izquierdo, A. *La inmigración inesperada*. Editorial Trotta, Madrid, 1996
http://www.trotta.es/pagina.php?cs_id_pagina=13&cs_id_contenido=1679
- Stop, Chris. *Los “Otros”. La deportación de los sin papeles en Europa*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 1999
<http://centroderecursos.alboan.org/eu/registros/3872-los-otros-la-deportacion>
- Solé Tura, Jordi. *La industria cinematográfica en España (1980-1991)*. 791.4(460)IND
<http://bibcultura.bage.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=8401>
- Juan Payán, Miguel. *El cine español de los 90*. Ediciones JC. 791.43
- Monterde, José Enrique. *Veinte años de cine español: un cine bajo la paradoja (1973-1992)*. 791.43(460)MON
<http://www.casadellibro.com/libro-veinte-anos-de-cine-espanol-un-cine-bajo-la-paradoja-1973-1992/9788475099309/34742>

- Caparrós Lera, J.M. *El cine español de la democracia: de la muerte de Franco al “cambio socialista” (1975-1989)*. Editorial del hombre Anthropos
https://books.google.es/books/about/El_cine_espa%C3%B1ol_de_la_democracia.html?id=ejhyphmNloQC&hl=es
- Heredero, Carlos F. *Las huellas del tiempo: cine español (1951-1961)*. Ediciones 5 documentos
<http://www.amazon.es/Cine-espa%C3%B1ol-1951-1961-huellas-Documentos/dp/8448204581>
- Heredero, Carlos F, Santamarina, Antonio. *Semillas de futuro: cine español (1990-2001)*. Academia de las artes y las ciencias cinematográficas de España
<https://www.lacentral.com/9788495486431>
- Caparrós Lera, José María. *Persona y sociedad en el cine de los 90*. Eunsa.
<http://lacentral.com/Persona+Y+Sociedad+En+El+Cine+De+Los+90/9788431312992>
- Memmi, Albert. *Essai de définition*. 1964

12.1 Filmografía

- *Las Cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, España, 1990)
- *Bwana* (Imanol Uribe, España, 1996)
- *Taxi* (Carlos Saura, España, 1996)
- *Said* (Llorenç Soler, España, 1999)
- *Poniente* (Chus Gutiérrez, España, 2002)
- *La ciudad no es para mí* (Pedro Lazaga, España, 1971)

- *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, España, 1971)

12.2 Otras películas consultadas

- *Amistad* (Steven Spielberg, Estados Unidos, 1997)
- *Django desencadenado* (Quentin Tarantino, 2012)
- *12 años de esclavitud* (Steve McQueen, 2013)
- *La torre de los siete jorobados* (Edgar Neville, 1944)
- *Marcelino, Pan y Vino* (Ladislao Vajda, 1955)
- *Esa Pareja Feliz* (Luis García Berlanga, Juan Antonio Bardem, 1951)
- *Atraco a las tres* (José María Forqué, 1962)
- *El verdugo* (Luis García Berlanga, 1963)
- *El nacimiento de una nación* (David Wark Griffith, Estados Unidos, 1915)
- *Carmiña, flor de Galicia* (Rino Lupo, 1926)

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

- *La otra América* (Goran Paskaljevic, Estados Unidos, 1995)
- *América, América* (Elia Kazan, Estados Unidos, 1963)
- *Los emigrantes* (Jan Troell, Suecia, 1971)
- *Martingala* (Fernando Mignoni, 1940)
- *Morena Clara* (Florián Rey, 1936)
- *Viaje a la esperanza* (Xavier Koller, Suiza, 1990)
- *La promesa* (Jean-Pierre Dardenne, Luc Dardenne, Bélgica, 1996)
- *Todos nos llamamos Alí* (Rainer Werner Fassbinder, Alemania, 1974)
- *Mi hermosa lavandería* (Stephen Frears, Reino Unido, 1985)
- *El odio* (Mathieu Kassovitz, Francia, 1995)
- *Riña en un café* (Fructuós Gelabert, 1897)
- *Torrente, el brazo tonto de la ley* (Santiago Segura, 1998)

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

- *Ley de raza* (José Luis Gonzalvo, 1969)
- *Con el viento solano* (Mario Camus, 1965)
- *La aldea maldita* (Florián Rey, 1930)
- *El emigrado* (Ramón Torrado, 1946)
- *Surcos* (Juan Antonio Nieves Conde, 1951)
- *El emigrante* (Sebastián Almeida, 1959)
- *Españolas en París* (Roberto Bodegas, 1970)
- *Los baúles del retorno* (Maria Miró, 1995)
- *La canción de Carla* (Ken Loach, 1996)
- *Susanna* (Antonio Chavarrías, 1996)
- *Martín (Hache)* (Adolfo Aristarain, 1997)
- *Sus ojos se cerraron* (Jaime Chávarri, 1997)

- *Frontera sur* (Gerardo Herrero, 1998)
- *El sudor de los ruiseñores* (Juan Manuel Cotelo, 1998)
- *Cosas que dejé en la Habana* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1999)
- *Flores de otro mundo* (Iciar Bollaín, 1999)
- *Pan y rosas* (Ken Loach, 2000)
- *Cuentos de la guerra saharai* (Pedro Pérez-Rosado, 2003)
- *Extranjeras* (Helena Taberna, 2003)
- *Sólo un beso* (Ken Loach, 2004)
- *Si nos dejan* (Ana Torres, 2004)
- *Princesas* (Fernando León de Aranoa, 2005)
- *Agua con sal* (Pedro Pérez Rosado, 2005)

Perspectivas de la inmigración en el cine español entre los años 60 y 90

- *Un franco, 14 pesetas* (Carlos Iglesias, 2005)
- *El tren de la memoria* (Marta Arribas y Ana Pérez, 2005).
- *Vida de moro* (Silvia Munt,, 1999)
- *El otro lado... un acercamiento a Lavapiés* (Basel Ramsis, 2001)
- *Balseros* (Carles Bosch, José María Domènech, 2002)
- *Paralelo 36* (José Luis Tirado, 2003-2004)
- *Pobladores* (Manuel García Serrano, 2006)
- *14 kilómetros* (Gerardo Olivares, 2007)
- *Retorno a Hansala* (Chus Gutiérrez, 2008)

12.3 Links de las imágenes empleadas

- *Las Cartas de Alou* (Montxo Armendáriz, España, 1990)

http://www.filmotech.com/v2/ES/FX_FichaPelicula.asp?ID=462

- *Bwana* (Imanol Uribe, España, 1996)

<https://www.youtube.com/watch?v=wYS2j1CVETU>

- *Taxi* (Carlos Saura, España, 1996)

https://www.youtube.com/watch?v=Sv8w2rV_trA

- *Poniente* (Chus Gutiérrez, España, 2002)

<http://pelis24.com/pelicula-ca/16095-poniente.html>

- *La ciudad no es para mí* (Pedro Lazaga, España, 1971)

http://www.filmotech.com/V2/ES/FX_FichaPelicula.asp?ID=415

- *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, España, 1971)

<http://www.newpelis.com/vente-a-alemania-pepe-1971/>

- *Surcos* (Juan Antonio Nieves Conde, 1951)

<http://www.peliculas21.com/surcos/>

13. Anexos

13.1 Fichas técnicas de las películas analizadas sobre el racismo

Nombre de la película	<i>Las Cartas de Alou</i>
País	España
Año	1990
Director	Montxo Armendáriz
Motivo de emigración	En busca de un trabajo que le permita ganar dinero y enviarlo a su familia
Situación en el país de acogida	Es tratado como a una persona de condición inferior al resto de personas en los trabajos que realiza. No permite que le humillen.

Nombre de la película	<i>Bwana</i>
País	España
Año	1996
Director	Imanol Uribe
Motivo de emigración	En busca de trabajo y un salario que cubra sus necesidades básicas
Situación en el país de acogida	Inmigrante ilegal de raza negra que llega a las costas españolas sin documentación. Desconoce el castellano y no dispone de los elementos necesarios para sobrevivir.

Nombre de la película	<i>Taxi</i>
País	España
Año	1996
Director	Carlos Saura
Motivo de emigración	En busca de un trabajo estable
Situación en el país de acogida	Dispone de un trabajo bien remunerado y disfruta de su vida en España. Es agredido por un taxista en mitad de la noche a causa de tener empleo estable y reconocido.

Nombre de la película	<i>Poniente</i>
País	España
Año	2002
Director	Chus Gutiérrez
Motivo de emigración	En busca de un trabajo remunerado y estable
Situación en el país de acogida	Son tratados como a personas de condición inferior. A pesar de realizar horas extras, se les paga menos que a aquellos trabajadores de origen español que trabajan por menos horas.

Nombre de la película	<i>La ciudad no es para mí</i>
País	España
Año	1971
Director	Pedro Lazaga
Motivo de emigración	Visitar a su hijo. Se produce un éxodo rural de pueblo natal a la gran ciudad
Situación en el país de acogida	Es mal recibido y la familia desea que regrese a su pueblo. A pesar de esto, lo acogen en su hogar y lo ayudan en su situación personal.

Nombre de la película	<i>Vente a Alemania, Pepe</i>
País	España
Año	1971
Director	Pedro Lazaga
Motivo de emigración	En busca de un buen trabajo remunerado, estable y digno
Situación en el país de acogida	A pesar de las buenas expectativas en los puestos de trabajo, se encuentra con unos empleos duros, con un horario agotador y con un trabajo forzoso.